

Caudice



Boletín Sindical.—Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

Badajoz, 1 de mayo de 1951

Año III.—Número 38

El plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz fué aprobado por las Cortes Españolas

El importe de dicho plan está calculado en 5.374 millones de pesetas

Lo defendió el ministro de Obras Públicas ante el Pleno de las Cortes Españolas

Las Cortes Españolas, reunidas en sesión plenaria en la mañana del 4 de abril, aprobaron por unanimidad el Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de Badajoz.

El ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano, fué el encargado de defender el proyecto ante la Asamblea, quien en su discurso hace constar que el origen de esta ley corresponde por entero al Caudillo de España, pasando a elegir posteriormente el trabajo realizado en los

tres aspectos que la ley comprende: obras públicas, agricultura e industria.

Superficie cultivada

Añadido el señor ministro que Badajoz, con su 32 por 100 de superficie cultivada, constituye uno de los problemas sociales más agudos por la forma en que se halla distribuida la propiedad, señalando que el paro obrero ocasionado sólo se ve aliviado por las obras públicas que constituyen el fundamento de la in-

tegración, electrificación e industrialización de la provincia. Analiza a continuación las características de las grandes obras hidráulicas del Guadiana y del Zójar, así como los aprovechamientos hidroeléctricos, colonización de las zonas regables y la instalación de las nuevas industrias de clara derivación.

Ganadería, industrias y minería

Indicaciones al conde presidente de Badajoz, dice que es imprescindible promover y cubrir las carencias de materia prima y energía y cinco mil de vacuío, así como 30 millones de hectáreas para el cultivo de lana y esbrío. Cita el hecho de haberse verificado un estudio detallado de los factores de aprovechamiento de papel, cartón y celulosa. Dice haberse iniciado investigaciones mineras enmendadas a su vez sobre todo la falta de carbón que de momento ha de venir de las minas de Peñarroya, Espiel y Pórtugalar, citando grandes esperanzas en el descubrimiento de las minas de plomo, wolfram, cobre, vanadio y mercurio de la provincia.

El señor conde de Vallellano, al que escuchaban con detenimiento el plan de electrificación de la provincia, así como la construcción de nuevas vías de comunicaciones.

El plan prevé 14 años para su realización

La realización de este plan en los sectores a los que está referido supone un gasto de dos mil quinientos dieciséis millones de pesetas en obras públicas; mil quinientos millones en agricultura, caza y tres millones del I. N. E. y noventa millones de inversión y nueve millones de inversión privada, lo que supone un total de cinco mil quinientos cincuenta millones, con un empleo anual de dos mil quinientos obreros durante los catorce años de su desarrollo. El total de productores cambian por un aumento al final del plan será de treinta y cinco mil.

Reintegración de las inversiones

Las inversiones que la ejecución del plan lleva consigo se re-

integrarán de la siguiente forma: Cánones de riego, canon de colonización, ingresos fiscales por impuestos de transportes, contribución por rústica y urbana y utilidades de sociedades mercantiles, derechos reales y tintinas de constitución de sociedades, impuestos de tasas y consumos y rentas de Adjudas, más otros impuestos estatales del Estado y Municipio. El equilibrio se producirá en el año 1954, y en 1954 el Estado se habrá reintegrado de las inversiones.

El señor ministro, al referirse a la realización más aceptable el sistema de garantía mediante una Comisión de los tres ministros generales y un secretario gerente.

A continuación, dice el señor ministro, el Plan quedará terminado en el plazo previsto o antes, con auxilio del extranjero.

o por nuestros propios medios, siguiendo diversos y en última instancia nacionales que nos señalaron Garret, Ciudadador, Irujo y Ledreda, de quienes yo no soy más que un modesto continuador. Cuando pasados algunos años hayan cambiado en realidades nuestros proyectos, nuestros hijos y nuestros nietos podrán decir:

Nuestros antecesores, por decirlo así, hicieron que se cumpliera el programa que nos heredaron, y nosotros, por decirlo así, hicimos que se cumpliera el programa que ellos hicieron. Así, la grandeza y la libertad de España, que nos siempre el único ideal de la actuación política de nuestro Caudillo.

Grande aplauso acogió las palabras finales del discurso del conde de Vallellano.

La Delegación provincial de Sindicatos organizó emisiones extraordinarias de radio

Atención radiada del delegado provincial de Sindicatos

Ante la importancia de la aprobación por las Cortes Españolas del Plan de Obras, Industrialización, Colonización y Electrificación de la provincia de Badajoz, la Delegación provincial de Sindicatos organizó dos emisiones extraordinarias que fueron transmitidas por la emisora local de Radio Extremadura, durante las cuales se dio a conocer a toda la provincia el alcance y repercusión que la aprobación del proyecto había de tener.

Durante el programa de noche, correspondiente al día 4, fue radiada la siguiente atención al delegado provincial de Sindicatos, camarada Reina Molina:

«Empresarios, productores: El Plan de Obras de Colonización, Industrialización y Electrificación de nuestra provincia, concebido por nuestro Caudillo, desatendido por el Gobierno y que será sometido a la aprobación de las Cortes, podemos considerarlo

ya como un hecho tangible, real; un hecho con el cual se escribirá el más bello capítulo de la historia extremaña».

Las consuevas de nuestro Fundador José Antonio, base y médula del Movimiento Nacional, que encontró en Franco el más fiel intérprete y estorador paladín, se han hecho realidad al conseguir para Extremadura, región de destacadísima personalidad en lo humano, madre de grandes valores, cuna de excelentes patriotas; la redención en lo económico y en lo social.

La mano firme de nuestro Caudillo, que supo conducirnos a lo largo de una guerra, coronada con la más grande y completa de las victorias, ha sabido también plasmar por los derroteros de una paz conseguida contra la eternidad de los enemigos de España, todo un cúmulo de realizaciones que calcan a nuestra Patria en (CONTINUA EN SEGUNDA)

EDITORIAL

Gratitud por justicia

La interrupción que las fiestas conmemorativas de la Pasión del Señor hicieron en nuestra periódica salida quincenal, ha retrasado el comentario y la noticia de la aprobación por las Cortes Españolas del plan de Badajoz.

Por esta sanción legislativa, el proyecto de transformación de la provincia, en su principal suro hidrográfico, tiene ya el retén más próximo para que las consignaciones presupuestarias anuales permitan el ritmo de realización adecuado a la magnitud de la obra a ejecutar.

De la importancia de ella apenas si nos damos cuenta los más optimistas. Convertir en huerta millares de hectáreas; poner esas producidos a pie de fábrica, o, por mejor decir, la fábrica transformadora al pie del riego de donde salgan los productos agrícolas y la electrificación de toda la provincia, atraídas la atención de tal magnitud que, con ser fabulosa la cifra de más de cinco mil millones de pesetas del plan, su poder de multiplicación sea fuera del margen de un cálculo sencillo.

El plan de Badajoz es una reparación histórica debida a nuestra querida provincia, perdida en un secular olvido, causa de todos los extravíos políticos y sociales de una de las mejores castas de españoles. La inconsciencia, el abandono o el desprecio hicieron el ímpetu de un pueblo capaz de descubrir mundos hasta zumbido en un conformismo oriental apenas asediado en crispaciones desesperadas de rebeldías suicidas. Habíamos renunciado a nuestra propia redención a costa de un ambiente que más era indiferente que hostil.

Tuvieron que venir el Arriamiento nacional, la revuelta desorganizada de la revolución, el silencio a surgir y luego el brote del movimiento bien cultivado en el caldo cegrioso de la industria y el renacimiento, para que el nacionalcatolicismo viera aquí las nobles potencias de un pueblo bendito y las fecundas reservas de una tierra desazonada de mejor explotación. Pudo que sea una revolución de signo positivo, fundada por el amor sin mancha de la política renu- da, la que llevase a la serena, pacífica y paternal consideración de Franco la necesidad y las posibilidades de Badajoz. sólo en un sistema como el nuestro, libre de crispaciones bastardas, pudo obrarse el milagro de poner en primera línea, para incorporarla al ritmo justo de su capacidad la vasta y olvidada superficie de nuestra provincia.

Justicia que se nos hace largamente debida, pero que no por ello enturbia el limpio caudal de la gratitud de un pueblo que siendo un buen vasallo sólo esperaba un buen señor. Y ahora cuáles Dios que se nos lograse.

Toda la provincia en clamor de gratitud por la aprobación del Plan de Badajoz

En la capital hubo una grandiosa manifestación el día en que las Cortes aprobaron el proyecto

También los pueblos manifestaron su agradecimiento

Al conocerse en Badajoz la noticia de la aprobación por las Cortes del plan de Badajoz, transmitida en la emisión especial de radio organizada por la Delegación Provincial de Sindicatos, todos los balcones de la ciudad se engalanaron, lanzándose el vociferio a las calles para erigirlo en un júbilo. Con tal motivo, fueron disparados numerosos cohetes y las campanas de la Catedral repicaron alegremente sin cesar.

CONCENTRACION ANTE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

A las tres y media de la tarde tuvo lugar una grandiosa concentración ante el edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos, en la que figuraban principalmente productores de los distintos Sindicatos, con sus respectivos jefes de empresa a la cabeza.

Antes de ponerse en marcha la manifestación, tuvo lugar un sermón leído en el salón de la Delegación Provincial de Sindicatos, en el que el camarada Reina se dirigió a una representación de los productores concentrados para hacerles comprender la enorme importancia que para Badajoz y su masa productora tenía la aprobación del plan. Recordó a todos los presentes las promesas hechas por el Caudillo al pueblo de Badajoz y cómo éstas ya habían cumplido. Dijo seguidamente que el citado plan supone la redención total y definitiva de nuestra provincia, y que la fecha del 5 de abril de 1952 puede considerarse como histórica, no sólo para Badajoz, sino para toda España.

El plan de Badajoz viene a resolver el problema de los que tienen mucho, ya que podrán aumentar sus actividades y empresas, y de los que nada tienen, porque verán resolverse para siempre el problema del hambre y del paro, problema angustioso que azotó a la provincia y que será liquidado definitivamente.

Finalmente, el camarada Reina hizo resaltar que esto no era una promesa más, sino una realidad que el Caudillo se había propuesto para conseguir que Extremadura sea la primera región de España.

Terminó su breve alocución agradeciendo a todos su muestra de civismo y diciéndoles que fueron todos hacia el Gobierno civil, para demostrar ante la primera autoridad de la provincia su agradecimiento y satisfacción por la aprobación del plan, obra predilecta del Caudillo de España.

Los gritos de "Viva Franco" y "Arriba España" pronunciados por el camarada Reina fueron contestados entusiásticamente por todos los productores.

LA MANIFESTACION SE PONE EN MARCHA

Encabezada con las banderas Nacional y del Movimiento, se puso en marcha hacia el Gobierno civil la enorme multitud concentrada ante la Delegación Provincial de Sindicatos, al frente de la cual iban todas las jerarquías

sindicales. En la plaza de España se unieron a la manifestación el Ayuntamiento y Diputación en pleno, presidentes, respectivamente, por don Francisco Goyneche y señor Díaz-Ambrona.

Todo el vecindario de Badajoz se fue sumando a la manifestación en su largo recorrido hacia el Gobierno civil, ante cuya explanada quedó concentrada la gran multitud en espera de que apareciera en el balcón principal del edificio del Gobierno civil las autoridades provinciales.

Cánticos patrióticos, vivas y aplausos coronaron la aparición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y jerarquías que le acompañaban. Flamaron las banderas y los portadores de pancartas se colocaron en lugar preferente.

HABLA EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS

Dominando los gritos, vivas y aplausos de la multitud concentrada ante el Gobierno civil, el camarada Reina Molina, delegado provincial de Sindicatos, hizo uso de la palabra para hacer una

maravillosa oferta al excelentísimo señor gobernador civil.

Expone el camarada Reina el objeto y fin de la manifestación, y dice que allí se encuentran productores, comercios, obreros, funcionarios, jerarquías y autoridades de Badajoz, que han acudido al llamamiento de una conciencia colectiva despertada ante la evidencia de una promesa cumplida, que por su volumen y trascendencia justifica por sí sola la existencia de un régimen. Dice que se reúnen allí para rogar al excelentísimo señor gobernador civil que a Su Excelencia el Jefe del Estado, nuestro querido Caudillo Franco, que el pueblo que se propone adoptar se ha convertido por deseo unánime en legítima descendencia. Porque—dice—"sólo un padre, y padre amorosísimo de sus hijos, puede realizar lo que él ha realizado, y por ello, todos los que hoy se congregan ante vuestros, los han podido ver y los que por pueblos y aldeas de la provincia han esperado con impaciencia tan grata noticia, se declaran desde este momento hijos de nuestro Caudillo".

Termina el delegado provincial de Sindicatos su oferta con las emocionadas palabras que siguen: "Caudillo de España: te propongo hacer tuvo un pueblo que nunca pudo ser de nadie y lo has conseguido plenamente. Badajoz, por su Caudillo, ¡Arriba España!".

La multitud concentrada contestó entusiásticamente a este grito, repitiendo constantemente los vitores a Franco.

Hecho el silencio nuevamente, el excelentísimo señor gobernador civil pronunció una brillante alocución, concebida en los siguientes términos:

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

"Pueblo de Badajoz: No hace siete años aún que una tarde lluviosa y fría nuestro Caudillo Franco, desde el balcón del Ayuntamiento de la ciudad, nos prometió a Badajoz de una manera que no tenía razón de ser. Bien está la pobreza en aquellas tierras a las que Dios niega las condiciones indispensables para producir su fruto. Pero en una provincia como Badajoz, a la que Dios ha otorgado de recursos naturales, más de la mitad de la población se acueste sin saber si va a comer o no al día siguiente, es un crimen que comete el Estado que no reconoce, porque el Estado tiene el derecho de exigir a los ciudadanos el cumplimiento de las leyes; de exigirlos los sacrificios que las convenciones de la nación impongan; pero tiene también el deber de exponer su tutela sobre todos los ciudadanos, y más aún sobre aquellos que por ser más humildes, más lo necesitan".

Dijo a continuación el siguiente párrafo del discurso del Caudillo Franco, al pueblo de Badajoz: "No he querido venir hasta vosotros desde que el camino de la justicia ha sido tan largo. A

anunciar a estos magníficos campesinos a estos sufridos labradores de las pardas tierras extremeñas, que vayan a empezar la obra de su redención".

Recordó a continuación que cuando se hizo cargo del Gobierno civil de la provincia, se le recibía con desconfianza y recelo por parte de los sufridos labradores extremeños. "Tened fe—les decía—, tened confianza; porque la palabra de Franco es oro de ley y jamás ha dejado de cumplirse." Hoy les dice Franco por su boca: "Lo que os prometí ahora es cumplido. Cumplid ahora vosotros con vuestro deber, con la misma lealtad, con la voluntad misma y con la misma fe que yo he cumplido mi promesa con vosotros".

Enormes aplausos y vitores salieron a Franco, y el gobernador civil se ve obligado a guardar silencio por unos momentos. Hecho de nuevo el silencio, el excelentísimo señor gobernador civil sigue diciendo que hay que cumplir la consigna permanente de Franco: "Producir, producir y producir." Sigue diciendo que la mejor muestra de gratitud al Caudillo por sus desvelos y amor a la provincia es cumplir sus órdenes en unión de todos los españoles. En la tarea que se va a comenzar cada uno tiene su propia misión que cumplir. Dice que la propiedad debe poner sus me-

diros y su fortuna a disposición de los que nada tienen con un sentido hondamente cristiano, estimando que no puede hacerse uso de ella de una manera libérrima y egoísta, sino como un instrumento que Dios pone en sus manos para el bien común.

Finalmente dice que con espíritu de confraternidad, con nuestro sacrificio y trabajo de hoy habremos redimido la miseria que nuestros padres y abuelos padecieron. Ruega a todos que se sientan pacíficamente y que esta una vuelta a su trabajo, pero no sin antes repetir con él el triple grito de "Franco, Franco, Franco".

Seguidamente se cantó el "Cara al sol", dando los gritos de ritual el señor Ruiz de la Serna, gobernador civil de la provincia, que fueron clamorosamente contestados por toda la multitud ensusurrada.

EN TODA LA PROVINCIA SE CELEBRARON ACTOS DE GRATITUD

En todos los pueblos de la provincia se han celebrado manifestaciones y actos demostrativos de la gratitud de los respectivos vecindarios por la aprobación del plan. Los Ayuntamientos y ayuntamientos de la provincia, que fueron clamorosamente contestados por toda la multitud ensusurrada.

LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS ORGANIZO EMISIONES DE RADIO

(VIENE DE LA PRIMERA)

la avanzada de las naciones más independientes y prósperas.

Por deseo de nuestro Caudillo, la provincia de Badajoz será redimida de un pasado histórico. Del olvido más absoluto en que la historia de los anteriores regímenes tenían sumergida a la Extremadura irredenta, al dar cima y fiel interpretación a los deseos, anhelos y legítimas aspiraciones de una provincia cuyos anhelos de servir bien a la Patria no se han extinguído jamás, por a este abandono de siglos.

La Organización Sindical, siempre en vanguardia como representante de los postulados de nuestro Movimiento Nacional, se unió con el ardor, entusiasmo y espíritu que la caracteriza al estudio del plan, en cuya ejecución ha de tomar buena parte.

Sabemos positivamente que la tarea más ardua y difícil comienza ahora. No ignoramos la importancia de orden material y técnico que supone la transformación radical de una provincia que, azotada y pauperizada, ha de pasar a ser un orgullo de riqueza industrial. Pero la Organización Sindical, como servicio de la Patria, tiene por norma esencial ante las dificultades y una vez más ocupará su puesto. Indeciso campo siempre, des-

puesta a no desfallecer.

El 5 de abril será la fecha memorable que marque un jalón en la historia de nuestra provincia y abra nuevos horizontes en esta etapa concluida. Pocas fechas traerán con el alma tan tan firme y clara como la de este 5 de abril de 1952.

En esta fecha comienza la batalla que nuestro Generalísimo Franco va a librar por Extremadura, y en ella, en esta batalla, la Organización Sindical, siempre disciplinada, siempre en primera línea y con resaca definitiva de hecho, ocupará el puesto que le corresponde. Y estará presente en la batalla porque en ese propósito se encierran todos los necesarios al mejor servir de España y de su Caudillo.

Extremos, peoneses: La Organización Sindical os ha invitado a sumaros a la gran manifestación de insuperable alusión que en la persona del excelentísimo señor gobernador civil se hará a nuestro Gobierno y a su invicto Caudillo Franco.

Sea éste el primer paso en este quehacer histórico que nos aguarda y que el mismo día para afirmarnos cada vez más en el propósito de servir a España con la lealtad y el sacrificio que la misma merece. ¡Arriba España!

Manifestaciones de júbilo en la provincia al ser aprobado el "Plan de Badajoz"

Recibimos en nuestra Redacción gran cantidad de telegramas y notas informativas de nuestros corresponsales dándonos cuenta de haberse celebrado con gran entusiasmo, en sus respectivas localidades, grandes manifestaciones con motivo de la aprobación por las Cortes Españolas del plan de colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz el pasado día 5 de abril.

En todas ellas formaron la mayoría de la población, siendo prendidas por las autoridades locales y jerarquías sindicales, pronunciándose discursos en los que se daba cuenta de los innumerables beneficios que la aprobación de este plan ha de reportar a la provincia de Badajoz.

Sad todos nos dan cuenta de haberse cursado telegramas a Su Excelencia el Jefe del Estado, ministros de Obras Públicas, Agricultura y secretario general del Movimiento, excelentísimo señor gobernador civil, etc., participándole su adhesión inquebrantable y el agradecimiento de la provincia.



Las Hermandades pueden solicitar créditos para construir almacenes-graneros

Recibirán entre el noventa y el cien por cien del coste

Por la Dirección General de Coordinación Crédito y Capacitación Agraria se han dictado instrucciones para el desarrollo del decreto sobre graneros de que tienen noticia nuestras Hermandades. En vista de estas instrucciones, las Hermandades Sindicadas de Labradores y Ganaderos que deseen construir locales almacenes-graneros que les permitan la conservación en ellos de las semillas, abonos, desinfectantes, maquinaria, etc.; es decir, locales de utilización mixta como graneros y almacenes, podrán solicitar y obtener auxilios importantes para la financiación de las construcciones en las cuantías y proporciones siguientes:

Hasta 80,000 pesetas de presupuesto, el 40 por 100 de anticipo reintegrable; el 40 y el 20 por 100 de subvenciones, y el 100 por 100 de auxilio total.

Presupuesto superior a 80,000 pesetas, el 40 por 100 de anticipo reintegrable; el 30 y el 20 por 100 de subvenciones, y el 30 por 100 de auxilio total.

Las solicitudes deberán cursarse por las Hermandades a través de la Cámara en impresos reglamentarios que pueden pedirse a esta. Se hace constar que tendrán preferencia inscribirse las peticiones de aquellas Hermandades que aporten gratuitamente los terrenos precisos para estas construcciones.

Como quiera que con anterioridad a las instrucciones dadas se habían cursado por 19 Hermandades de la provincia expediente de petición de estos créditos, la Cámara se ha dirigido en particular a ellas haciendo especial llama-

miento a la necesidad de acomodar las peticiones primitivas a las normas dictadas, y se encomienda tanto a éstas como a todas las de las Hermandades de modo muy especial cumplimiento de la circular que con este motivo han recibido, participándoles que la Cámara dispone de unos proyectos apropiados para el caso, que están a disposición de las Hermandades que deseen utilizarlos.

Compra de ganado caballar y mular donado para el Ejercito

La Junta Nacional de Hermandades comunica a esta Cámara que por la Jefatura de los Servicios de Ori. Caballar y Remonta se ha dictado una circular referente a compra de ganado caballar y mular donado para el Ejército, y caballar también donado para la Guardia civil y Policía Armada. Las ofertas podrán dirigirse a la Comisión General de dicha Jefatura, que actuará en Madrid del 1 al 15 de cada mes de abril, mayo, junio, septiembre y octubre, y en Sevilla, Córdoba y Granada del 19 al 29 de dichos meses. También podrá actuar en otras plazas siempre que se reciban ofertas importantes. Por lo tanto, en toda Hermandad a cuya sede encuadrada pueda interesar esta venta deben comunicarlo a la Cámara Sindical Agraria, que a su vez lo hará al señor delegado del Servicio de la provincia para que una vez reunidas las ofertas, si son de interés, se procure desplazar a la provincia la citada Comisión.

Más de un millón de pesetas por un toro

Un ganadero del Canadá ha pagado el precio "record" de diez mil quinientas libras esterlinas (11,150,000 pesetas) por un toro "Shortorn", adquirido en sus subastas celebradas últimamente en Perth (Escocia). Los compradores, presidentes del Canadá, se mostraron muy interesados en estas famosas subastas, adquiriendo en total catorce toros por un valor aproximado de cinco millones de pesetas.

El bosque, transformador del aire. El suelo de la selva es cien veces más permeable que el de un prado. El árbol más alto tiene ciento veintidós metros de altura

Caracteriza al bosque su exuberante fecundidad. Particularmente los de agujas producen un número incalculable de polvos que es conducido por el viento a largas distancias, como la llamada lluvia de azufre. No hace mucho que en Dinamarca, incluso en Copenhague, se observaron espesas neblinas de polvos amarillos.

Hilo sisal

Se han adjudicado a esta Cámara Oficial Sindical Agraria 7,500 fanegas de HILO SISAL, el cual se distribuirá en seguida entre los agricultores de la provincia a través de las Hermandades Sindicadas en que se encuentran encuadrados.

Se ha solicitado de la Vicesecretaría de Ordenación Económica h.a.g gestiones cerca de la Nacional con objeto de que se amplie la adjudicación a 12,000 fanegas, necesarias a la provincia.

Nuevo procedimiento de conservación de pieensos

Una fábrica norteamericana de productos químicos acaba de dar a conocer un nuevo procedimiento para conservar pienso ensilado. Consiste en tratar el forraje con gases licuados del anhídrido sulfuroso. Como se sabe, esas gas se emplea también en las instalaciones de refrigeración y en la conservación de productos alimenticios.

Según el nuevo procedimiento, la sustancia química se inyecta en los pienso almacenados en un silo por medio de un tubo de cobre, a razón de unos dos kilogramos y medio, aproximadamente, por cada tonelada de hierba. El anhídrido sulfuroso entra luego en reacción con la humedad del pienso, generando un ácido débil que ataca a las bacterias destructoras de las propiedades nutritivas de los forrajes. El resultado es que los pienso ensilados conservan el sabor, el olor y las características nutritivas de la hierba recién cortada.

El director de investigaciones de la empresa que ha descubierto y patentado el procedimiento afirma que éste permitirá un mayor rendimiento y una mejor calidad en los productos lácteos durante los meses de invierno, así como un considerable ahorro a los ganaderos que se dedican cada vez más a la explotación de vacas. Las vacas alimentadas con forrajes sometidos a ese tratamiento darán en invierno leche apta para mantequilla, producto que sólo puede obtenerse ahora en primavera y verano, con los nuevos pastos.—P. F.

que desde las selvas de Mecklenburgo, a 150 kilómetros, transportó el viento. No menos impresionante es el número de semillas. En un pino se cuentan 80,000 semillas por año que el viento extiende en todas direcciones.

Por su parte, según está comprobado, el abedul produce 30 millones de semillas y bueno es advertir que un millón y medio de semillas pesan un kilo. Es comprensible, y también favorable, que no todas caigan en suelo fértil. Empero, de todas formas, se cuentan 75,000 plantas por hectárea en un pinar joven nacido por autofecundación. En un bosque de haya se pueden contar por hectárea hasta medio millón de retoños. Pero a la edad de cien años no quedarán arriba de 200,000 árboles. El bosque representa el papel de transformador del aire, visitado por la respiración humana, animal y vegetal, por la combustión, en aire sano. Porque sus hojas y agujas recogen el ácido carbónico expirado por los seres vivos y resultante de la combustión—por ejemplo de las granjas, fábricas—discretamente, en cambio, el oxígeno necesario para la vida. Este proceso se efectúa bajo la acción de la luz solar en las superficies verdes de las hojas. Este poder transformador está, por tanto, en razón directa a la superficie verde expuesta a la luz solar. Se ha podido averiguar que un solo árbol de cuarenta y un años puede contener de 12 a 13 kilos de agujas, o sea 14,300,000 agujas, con una superficie total de 60 metros cuadrados. Un pinar rojo de cuarenta años da una hectárea de 44,000 kilos de agujas, con una superficie total de doscientos ochenta mil metros cuadrados, o sea 28 veces la superficie del terreno. El árbol toma del aire el ácido carbónico para aprovechar el nitrógeno como componente importante de la madera.

Por término medio 600 kilos de hojas de haya, éstas con una superficie total de 16,000 metros cuadrados, producen anualmente un metro cúbico de madera. El suelo poroso del bosque, actuado a manera de esponja, retiene mucho tiempo el agua de las lluvias. Está comprobado que un metro cúbico de musgo puede retener hasta 230 litros de agua. El suelo de la selva es cien veces más permeable que el de un prado. También el bosque devuelve a la atmósfera grandes cantidades de agua por evaporación. Una hectárea de bosque de hayas de ciento quince años evapora en un solo día de 25 a 26,000 litros de agua. Un pinar de cuarenta años consume por hectárea y año un promedio de 3,300,000 litros. Primeramente este agua debe ser llevada a las copas que pueden tener una altura de 20, 30, 40 y hasta 50

metros. Entre los árboles se cuentan también algunos gigantes de dimensiones inconcebibles. Se cree que el árbol más alto que actualmente existe sobre la tierra sea un eucalipto en Australia. Tiene 122 metros de altura. Y el diámetro de su tronco a ras de suelo es de siete metros cumplidos. En California crecen árboles con 100 metros de altura y diámetro de siete metros cerca del suelo. Entre los Wellington de California se distingue el "Grizzly Giant" con sólo 63 metros de altura pero con un diámetro de doce metros a cerca de cinco metros del suelo. También en California se encuentra el llamado "General Sherman", que mide 85 metros de altura. La edad de estos últimos se estima en unos tres mil años.

Beneficios del análisis de tierras

Los labradores norteamericanos, y especialmente los del Estado de Illinois, están recibiendo cada día más ayuda práctica y recogiendo mejores cosechas, como resultado de los análisis de tierras llevados a cabo científicamente por especialistas.

El Estado de Illinois posee laboratorios para esos análisis, propiedad de los labradores a quienes sirven, en más de las cuatro quintas partes de sus condados. El primero de esos laboratorios fue creado en 1914. Con anterioridad, los hombres de ciencia de la Facultad de Agricultura de Illinois habían realizado numerosos análisis de tierras. Desde 1914 han sido analizadas más de 1,618,000 hectáreas de tierras cultivables en ese Estado, para determinar las necesidades de cal, fosfatos y potasa. Además, el laboratorio de la Universidad, que dirige el programa, ha analizado otras 202,000 hectáreas.

Esos análisis han dado por resultado un bien organizado programa que se recomienda a los labradores interesados en el aumento de la productividad de sus tierras. La primera fase consiste en analizar las tierras para determinar sus necesidades. La segunda es aplicar los fertilizantes necesarios en las cantidades indicadas por el resultado del análisis. La tercera, en cultivar trébol, alfalfa y otras leguminosas, de forma regular para proporcionar nitrógeno y materia orgánica y para contribuir a combatir la corrosión del terreno. La cuarta, en devolver a la tierra la fertilidad contenida en estiércol y restos de cosecha. Y la quinta es combatir la erosión del terreno mediante rotación de cosechas, cultivo en fajas, etc. (Por H. H. Roy, del Eltho Farm-Quarterly.)

Aviso a las Hermandades Sindicales

Se reciben en el Servicio de Información y Publicaciones Sindicadas peticiones de algunas Hermandades, a fin de que se les oden documentos cinematográficos de carácter sindical, al objeto de ser proyectados el próximo día 15 (San Isidro Labrador) en actos organizados por citadas Hermandades.

Para no dar lugar a que tengan que ser rechazadas algunas peticiones de documentos, por haber sido olvidadas por otras Hermandades, estas peticiones deben hacérnoslas antes del próximo día 7 del actual.



Legislación

LABORAL QUE TE INTERESA



PREGUNTAS Y TRABAJADOR

MINAS METALICAS-Se modifica el número tercero del artículo 55 de su reglamentación. (B. O. 14-3-52.)

La Dirección General de Trabajo acuerda a este respecto que el número tercero del citado artículo quedará redactado en la siguiente forma: "El personal obrero y subalterno disfrutará de la vacación anual mínima de diez días laborables, debiendo ampliarse este período para los menores de veintidós años, por el tiempo que éstos permanezcan en los campamentos o cursos del Frente de Juventudes o en los albergues o residencias de la Obra Sindical de Educación y Descanso."

Lo antes dispuesto surtirá efectos económicos desde el día primero del año actual.

MONTEPIO DE AHORRO Y PREVISION.

Resolución aclarando su artículo 24.

La Dirección General ha resuelto que la cuantía del goce por fallecimiento, establecida en el artículo 124 de los Estatutos del Montepío Laboral de empleados de Ahorro y Previsión, aprobados por orden de 21-4-51, será la prevista en dicho precepto cuando el causante tuviere en consideración de socio activo, y la de tres mensualidades de la pensión de jubilación o invalidez que estuviese percibiendo el causante fallecido cuando éste tuviere la consideración de pensionista de la institución, con los mínimos límites mínimos y máximos establecidos en el citado precepto.

TRANSPORTES POR CAMION.

Orden de 5 de marzo de 1952 sobre la reglamentación nacional de Trabajo. (B. O. 14-3-52.)

La orden mencionada dispone que dicha reglamentación de trabajo, aprobada por orden de 2 de octubre de 1947, no será de aplicación a los conductores de automóviles de turismo al servicio de particular, si bien la retribución de los mismos no podrá ser inferior a la fijada para los conductores A, del subgrupo E, grupo tercero, del artículo 36 de aquélla, con el plus establecido en el apartado 11 de la orden de 21-9-50.

Los referidos conductores

deberán ser afiliados a los seguros y subsidios sociales obligatorios, así como al Régimen de Previsión, señalando, se para éste la cotización en idéntica cuantía y proporcionalidad a la que se fija en el artículo 133 de la referida ordenanza laboral.

Se respetarán los salarios superiores que los conductores a que se contrae esta orden disfrutasen en el momento de su vigencia, derogándose los apartados quinto, décimo y undécimo de la orden de 21 de septiembre de 1950, entrado en vigor la presente orden desde la fecha de su publicación.

SEGUROS SOCIALES EN LA RAMA AGROPECUARIA.

Orden de 8 de abril de 1952 dictando normas para la ejecución del decreto de 21 de marzo de 1952 (B. O. 15-3-52.)

La orden que mencionamos dispone que el importe de las cuotas de los trabajadores agrícolas para el régimen especial de seguros sociales en la rama agropecuaria, establecido en el artículo primero del decreto indicado, se hará efectivo por medio de cupones, con valor único de cinco pesetas.

Los cupones que acrediten el pago de las cuotas serán abonados mensualmente por los trabajadores fijos por cuenta ajena y productores autónomos, y cada dos meses por los trabajadores eventuales por cuenta ajena. Los eventuales que realicen faenas agrícolas durante más de seis meses al año podrán abonar los cupones correspondientes a todos los meses trabajados durante dicho año sobre el mínimo de los seis exigidos obligatoriamente. Lo anteriormente indicado no es de aplicación a los trabajadores eventuales por cuenta ajena mayores de cincuenta y cinco años.

En dicha orden se contiene diferentes normas sobre los efectos en el pago de las cuotas, extravío de las hojas de cotización, período de carencia a efectos de la percepción del subsidio de vejez e invalidez, etc., siendo encargadas las Corresponsalías locales de Previsión Social de la recaudación de las cuotas de dichos productores.

Manuel Martínez Palao, de Badajoz, nos pregunta: ¿qué debe hacer en el caso de haberse llevado su esposa, que se abandona, la cartilla del Seguro de Enfermedad y que se niega a entregársela.

Comentamos que debe presentarse en las oficinas de la Caja Municipal del Seguro de Enfermedad dando cuenta de lo ocurrido para que dicha organización tome las medidas oportunas en relación de las cuotas de dichos productores.

TRANSPORTES POR CAMION.

Orden de 1942 aprobando los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión de estos trabajadores. (B. O. 17-4-52.)

El Montepío Nacional de Previsión Social de Transportes y Comunicaciones se regirá por los Estatutos que aprueba la citada orden y disposiciones sobre Mutualidades y Montepíos Laborales.

En este Montepío estarán mencionadas las empresas y trabajos referidos por las siguientes categorías: zonas de trabajo: Tranportes por carretera, Tranvías, autobuses y trolebuses.

Compañías ferroviarias, Compañías concesionarias de ferrocarriles de U. P., Puentes, fidejados, Líneas aéreas, Radiocomunicación. Dichos Estatutos comenzarán a regir el día primero de abril del presente año y se aplicarán íntegramente a las prestaciones causadas desde dicha fecha.

CENTERIA Y OBJETOS DE MIMBRE.

Resolución modificando el cuadro profesional del personal empleado en estas fábricas y talleres. (Boletín Oficial 18-4-52.)

Se establecen las categorías de oficial de primera, oficial de segunda, ayudante y aprendiz, señalando como duración del aprendizaje el de dos años y determinando los salarios de estas categorías profesionales en cada una de las zonas que establece.

INDUSTRIAS QUIMICAS.

Orden de 24 de marzo de 1952 por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Interprofesional de estos trabajadores. (B. O. 19-4-52.)

En este Montepío, cuyos Estatutos prueba la mentada orden, estarán encuadradas las empresas y trabajadores afectados por las siguientes reglamentaciones de trabajo: Industrias químicas, Industrias resinas, Industrias de material plástico y resinas sintéticas, Industrias fotográficas, Fábricas de botones, artículos de vestido y tocado y juguetería de celulósido, Industrias del fósforo, Industrias de muñecas de cartón, Factorías bacaladeras. Comenzarán a regir desde el día primero de abril y se aplicarán íntegramente a las prestaciones causadas desde dicha fecha.

objeto de reducirse su caso, y que se le devolvan oportunamente.

Ramon Garcia Castaño, de Badajoz, nos pregunta si un socio de una empresa tiene derecho a percibir puntos, ya que si el único casado, por darse el caso de que los cinco únicos obreros de esa empresa son solteros.

Comentamos que los socios de una Sociedad limitada que creen al frente del negocio no tienen derecho a disfrutar del Plus, aunque todos los empleados de la Empresa sean solteros, según resolvió el 31 de julio de 1945.

Manuel Borrigo Rastrojo, de Llerena, nos pregunta sobre el aumento que tienen las horas extraordinarias trabajadas en su empresa.

Comentamos que, efectivamente, las dos primeras horas que se trabajan con carácter extraordinario tienen aumento del 25 por 100 y las restantes del 40.

J. H. G., de Badajoz, nos pregunta si una hermana mayor, de sesenta años, que vive a su cargo y sin bienes de ninguna especie, tiene derecho a puntos.

Comentamos que, efectivamente, las hermanas mayores de sesenta años gozan de derecho a cobrar puntos por ellas, equiparadas a los padres del trabajador, según la resolución de 14 de enero de 1947.

Carlos Rodríguez Martínez, de Badajoz, nos pregunta sobre el plazo para efectuar una reclamación por despido.

Comentamos que, en su caso, por residir en la capital, es el no quince días. Antes de reclamar en la Magistratura de Trabajo deberá celebrar el acto de conciliación en la Sección Social de su Sindicato.

J. L. M., de Mérida, nos pregunta sobre los derechos a percibir puntos por razón de matrimonio.

Comentamos que el artículo 10 de la orden de 29 de marzo de 1946, dice textualmente lo que sigue: "Para que el trabajador perciba los puntos por razón de matrimonio es requisito indispensable que su esposa no trabaje. Tratándose de trabajador femenino, cobrará los cinco puntos de matrimonio en el caso de incapacidad del marido, o ausencia del mismo, que prive a su familia de toda asistencia económica. Cuando ambos cónyuges trabajen, percibirá el marido solamente los puntos que correspondan por los hijos que correspondan por los hijos que obtenga tal beneficio, salvo que en la actividad en que se ocupe el esposo no exista Plus. En otro caso, hará efectivos la mujer los que correspondan deducidos los cinco de matrimonio, aplicándose en este mismo criterio cuando se encuentre el varón en situación de paro involuntario debidamente justificado. No habrá derecho a percepción alguna si uno de los cónyuges trabaja por cuenta propia."

Alejandro Rodríguez Hernández, de Badajoz, nos pregunta si tiene derecho a cobrar puntos por su madre y un hermano que viven en un pueblo de la provincia.

Comentamos que para cobrar puntos por éstos es necesario que vivan en el mismo lugar que el interesado, circunstancia que apreciara la Comisión distribuidora contra la cual cabe el recurso previsto en el artículo 28 de la orden de 29 de marzo de 1946.

Juan Antonio Martínez Casaco, de Badajoz, nos pregunta cuántos puntos tiene derecho a cobrar un trabajador casado, con tres hijos y su madre.

Comentamos que, en el caso de que la esposa no trabaje, que los hijos sean menores y que la madre reúna las circunstancias previstas en la legislación sobre plus de cargas familiares, no corresponden un total de diez puntos.

Hermanidad Sindical Mixta
DE
CASTILBLANCO
DE
LABRADORES Y GANADEROS
DE
FUENLABRADA DE LOS MONTES
CALVO SOTELO, NUM. 16

Hermanidad Sindical
DE
LABRADORES Y GANADEROS
DE
FUENLABRADA DE LOS MONTES

El pasado día 17 de abril tuvo lugar en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, la apertura del VIII Pleno del Consejo Económico Sindical.

Presidió el acto el ministro de Comercio, señor Arturúa, acompañado del delegado nacional de Sindicatos, camarada Solís Ruiz. Figuraban también en la presidencia el secretario nacional, camarada Vicuña; el vicesecretario nacional de Ordenación Económica, camarada Lamata, y el inspector nacional de sindicatos, camarada Perledo.

Declarada abierta la sesión, el camarada Lamata dió lectura al informe del Consejo, en el que destacó la importancia de las características más acusadas de la coyuntura económica que se presenta—después de hacer un examen del período anterior, concluyendo de relieve los trabajos realizados por el Consejo. Se refiere a continuación a las directrices seguidas por la Organización Sindical que supo mantenerse al margen de la pugna sostenida por las dos tendencias politoeconómicas. Dice las dificultades a que estuvo sometida la población consumidora durante los últimos años, añadiendo que los resultados satisfactorios de las cosechas agrícolas en el pasado año, las buenas perspectivas que los distintos cultivos ofrecen y la favorable disposición de los mercados exteriores, han cambiado totalmente el signo de nuestro desenvolvimiento económico.

Termina poniendo de manifiesto la función colaboradora sindical y señalando una importante labor que brinda al Gobierno: la colaboración sistemática y permanente de los Servicios Económicos de la Organización Sindical.

Primera ponencia

Finalizado el informe del vicesecretario nacional de Ordenación Económica, el camarada Telles, secretario general de dicha Vice-secretaría, presentó al Consejo la primera de las ponencias, que versa sobre las posibilidades de incrementar las disponibilidades de divisas. Dicha ponencia fué defendida brillantemente por el asesor económico de la citada Vice-secretaría. La ponencia se basa en estudios realizados por el Consejo Económico Sindical mediante su Departamento Plan Nacional de Producción y en colaboración con la Secretaría para la Organización Económica Social de la Presidencia del Gobierno, encomendada al incremento de las denominadas materias primas básicas tales como carbones minerales, producciones siderúrgicas y del cemento y producción de un cifra mínima de fertilizantes nitrogenados. Ahora bien, la industria conviene de que se adopten estos programas planteados en la exigencia de desarrollar divisas para su ejecución. España no pretende autarquía, pero sí persigue la autosuficiencia mínima que la cologie a cubierto de bloques económicos. Por ello se justifica una atención preferente a la obtención de divisas.

La ponencia, defendida por el camarada Del Río, consta de las siguientes partes: estructura del comercio exterior español, repertorio de productos exportables y servicios de mercados extranjeros.

Copcesiones especiales a la primera ponencia

Primera.—Felicitar al ministro por el interés que supone la creación de la Secretaría de Mercados Extranjeros.

Segunda.—Sugiere al ministro de Comercio la posibilidad que puede brindar la cooperación sindical al pleno éxito de las misio-

El VIII Consejo Económico Sindical aborda temas de producción y comercio exterior

En la sesión de clausura intervinieron los ministros de Agricultura, Comercio y secretario del Movimiento

Dirigió unas palabras al Consejo el delegado nacional de Sindicatos

nes encomendadas a la Dirección General de Mercados Extranjeros. Tercera.—Proponer la entrega a dicha Dirección de los reportorios de fichas elaboradas por la Organización Sindical en el seno del Consejo Económico, organizando una oficina dedicada a centralizar cuantos informes provenientes de nuestros Sindicatos nacionales puedan ser de interés, estableciendo un contacto permanente.

Segunda ponencia, sobre exportación de productos agrarios españoles

Seguidamente fué sometida al Consejo la segunda ponencia, consistente en un estudio sobre exportación de productos agrarios españoles. Dicha ponencia fué presentada por el camarada Pardo Canals y defendida por los camaradas Mendieta y Zobieta.

Entre las importantes conclusiones aprobadas figuran la del incremento de nuestro catálogo exportador mediante un aumento

de los índices de transformación de nuestros productos agrícolas exportados. En relación con los productos agrarios de Canarias se llegó a la conclusión de la urgente aceleración y ayuda económica por parte del Estado al sur de las islas, especialmente en lo que se refiere a política hidráulica, siendo aconsejable el plantamiento y realización del régimen especial de agua.

En relación con los mercados exteriores, se señaló que aun siendo pequeño nuestro consumo de plátanos, existen posibilidades de incrementar nuestras exportaciones, si no se ovién que la demanda europea ha de experimentar un notable incremento.

Asimismo la patata tiene un problema de reposición de mercados, ante el cual se precisa crear condiciones favorables si este objetivo pretende ser conseguido.

Una vez examinada esta ponencia, se dió por terminada la primera sesión del Consejo.

Segunda reunión del Consejo

Primera ponencia del día
A las cinco de la tarde del día siguiente volvió a reunirse el Pleno del Consejo Económico Sindical.

En primer término, el jefe nacional del Sindicato del Combustible, camarada Comba, procedió a presentar la ponencia sobre producción carbonífera, elaborada en el año 1948 en lo referente a hulla. En ella, tras un detenido análisis estadístico de dicha producción en España, el camarada Comba la propone, en resumen, lo siguiente: después de convocadas las empresas hulleras, se ha llegado a la conclusión de que con un desembolso de divisas tratándose a dólares americanos de 7.822.883, se podría obtener la maquinaria precisa para incrementar la producción hullera. Dicha suma sería abonada en un 30 por 100 por dichas Industrias Nucleares y el 69'7 por 100 en targo plazo, mediante un empréstito exterior. De esta forma podría lle-

garse al total de 22.400.000 toneladas que es el mínimo que se necesita para cubrir las necesidades nacionales.

Segunda ponencia

Seguidamente se procedió a la presentación de la segunda ponencia del día, cuarta y última de las presentadas al Consejo, que versaba sobre "Normación de la industria de fibras diversas". Hizo la presentación el jefe nacional del Sindicato Textil, camarada Fontana, y defendida por el camarada Fermín del Arco.

Con sugerencias interesantes a esta ponencia intervinieron los señores Navarro y Jordana de Pozas, a fin de indicar la conveniencia de un estudio más perfecto de la producción de hilo, sugiriendo admitirlas por la presidencia, ya que, según el mismo defensor, ésta habrá de ampliarse y completarse próximamente en un estudio más detenido de las cuestiones en ella suscitadas.

Palabras del delegado nacional de Sindicatos al Consejo

Presentadas todas las ponencias, hace uso de la palabra el delegado nacional de Sindicatos, camarada Solís, quien expresa su felicitación y agradecimiento al Consejo, y alude al vibrar constante de la Organización Sindical.

Se refiere a las decisiones celebradas para la designación de procuradores en Cortes, a reuniones organizadas por las Secciones Sociales y, por último, a este Consejo Económico en el que las interesantes ponencias se han estudiado con intervención de destacados elementos técnicos, y en las que se han recogido conclusiones muy acertadas, haciendo presente

su felicitación a cuantos han trabajado en estas tareas. Se extiende en la consideración de los estudios llevados a cabo por las ponencias y estima que deben repetirse estas reuniones para estudiar los problemas que a diario se plantean al sindicalismo, por lo que piensa elevar al ministro secretario la realización de una Asamblea en la que estén representados mitad obreros y mitad patronos, para que sean ellos los que estudien los problemas más acuciantes.

Agradeció al ministro secretario que haya venido al acto de clausura y dedica palabras de agr-

decimiento a los ministros de Comercio y Agricultura.

Discurso del ministro de Agricultura

A continuación, el ministro de Agricultura, señor Cavestany, dijo que le satisface cumplir el grave encargo del delegado nacional de Sindicatos de dar unas consignas y recordar su actuación sindical. La acción del Estado—prosigue—no puede caer en el vacío y el diálogo es necesario. La totalidad de los países occidentales no liga lo político y lo sindical y sería inútil que así se examinen a la conquista de la verdadera justicia. No quisiera—dice—pedir a los Sindicatos sobrevivir ni

Discurso del ministro de Comercio

Seguidamente hizo uso de la palabra el ministro de Comercio, señor Arturúa, quien agradece en primer término las atenciones que le han sido guardadas, añadiendo que no espera de él un discurso, sino unas breves palabras para demostrar hasta qué punto le han interesado las ponencias tratadas y agradecer a los señores Lamata, Ballea y Del Río las palabras amables que tuvieron para con el ministro de Comercio en su defensa de la ponencia sobre las posibilidades de incrementar las disponibilidades de divisas.

Hace resaltar que en la ponencia se observa la diferencia del sistema seguido con anterioridad a la constitución del nuevo Gobierno, que había realizado una tradicional política de variaciones de tipo de cambio, para ajustar los costes de producción y conseguir un mayor volumen de exportaciones. Sigue examinando la adaptación de los tipos de cambio y costes de producción, para añadir: "Todos sabemos que hasta hace unos meses existía cierto derrotismo y cierta propensión a la constante elevación de precios y a la depreciación total de nuestra divisa. Analizando algunas cifras, podemos observar el incremento obtenido en la revalorización de la peseta en el mercado interior y, como consecuencia, su mayor poder adquisitivo".

En cuanto a las exportaciones, estableció que podía comprenderse que a pesar de haberse cortado todo lo que podía ser perjudicial

Hermandad Sindical Mixta de Calzadilla de los Barros

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de la misma que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de esta Hermandad se encuentran expuestas las listas cobradoras por el concepto de Hermandad y Policía rural del año 1952, durante un período de quince días, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cuyo tiempo pueden hacerse las oportunas reclamaciones, dirigidas en instancia al jefe de la Hermandad, que entregará en la Secretaría, Calzadilla de los Barros, 14 de abril de 1952.—El jefe de la Hermandad, CASIMIRO MURILLO.

sindicalismo paladino, sino que actúen con vuestra inquietud y hasta con el ruido de vuestras protestas. No os tengo miedo—añade—; en el Ministerio de Agricultura se os recibirá con los brazos abiertos si avanzáis como fuerza económica. Habéis de ayudarnos a hacer prácticas las instrucciones para que sea efectiva la labor y propagar que las leyes que algunas veces dan un淋淋 se interviene, sea, no delimita, va, la producción del algodón. Las Hermandades deben evitar la desorientación en el campo. Si no, se tendría que hacer estrictamente la opinión pública, y ésta es veraz y difícil de gobernar, sin que tampoco se pueda gobernar contra ella, porque es vitalitaria y a veces llega desde el obituario hasta la huelga, pasando por la difamación.

Añade que el liberalismo creyó que los problemas se resolverían sólo por los interesados, mientras que los totalitarismos creen que el Estado es capaz de resolverlo todo. No queremos ni liberalismo ni totalitarismo. Es la sociedad la que debe reglamentar los problemas en unos Sindicatos como los nuestros.

Finalmente, el señor Cavestany dijo: "Sed gestores y no meros colaboradores, ni inóviles de imponer una obligación que sólo al Estado corresponde. Yo—dice—determinaré la presidencia de los asuntos, aprobaré vuestras planes y os daré los medios".

para nuestro signo revalorarla, sea han obtenido cifras de exportación superiores a la de años anteriores, procediendo a leer unas cifras estadísticas facilitadas por el Sindicato de Frutas, aprovechando con tal motivo para felicitar a los hombres que están al frente de esta organización por la perfección de sus estadísticas.

Finalmente, termina rogando a todos mantener prestado un valioso colaboración, asegurando que por su parte encontrará toda la asistencia para desarrollar esta política tan acertadamente orientada.

Clausura del acto por el ministro secretario general del Movimiento

Gierra el acto las palabras finales del ministro secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesta, quien dijo que no le quedaba más que agradecer de corazón, en nombre de la Organización Sindical, la ayuda prometida y las consignas y orientaciones dadas por los ministros que le habían precedido, y mostrándose como avilista de la cooperación que habían de aportar los elementos sindicales en seguimiento de dichas consignas, estimando que éstas serán acatadas con la misma fidelidad que de carácter político que el como ministro secretario general del Movimiento daba.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos por los asistentes al VIII Consejo Económico Social.

Boletín de Sindicatos. OBRAS Y SERVICIOS



Actos del Día del Seguro

Se reunió la Junta Económica del Sindicato, en la que fueron tratados, entre otros asuntos, los actos a organizar el próximo día 14 con motivo del «Día del Seguro», presidiéndolos daría el espendidor que merece esta fiesta y superando las celebradas en pasados años.

Entre los proyectos presentados, aun no completos, figuran la de celebración de una misa con sermón alusivo al día, conferencias en un local céntrico de la capital a cargo de eminentes profesores condecorados de la materia del Seguro. También se celebrará un concurso de baile y otros actos populares.

Campaña de cosecha

Una Comisión, presidida por el jefe del Sindicato e integrada por varios miembros de la Sección Económica, visitó al delegado provincial de Sindicatos, a fin de que apoyara la labor que se tiene marcada el Sindicato con vistas a la próxima campaña del seguro de cosecha, para que ésta se realice en esta provincia en el presente año dentro de la máxima moralidad y sin objeciones de ninguna clase, ofreciéndose el delegado provincial a este justo y legal deseo.

Calixto Galache Hernández

Molino de piensos y Aceite

Villarita de los Montes

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Usagre

CARLOS MENDOZA RUIZ, JEFE DE LA HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ESTA VILEA DE USAGRE.

HAGO SABER: Que confeccionadas las listas de contribuyentes a esta Hermandad para el vigente ejercicio, al objeto de nutrir los presupuestos de gastos e ingresos por los conceptos de Póliza rural y elecciones de la Hermandad, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad por espacio de QUINCE días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el periódico oficial de la provincia, durante el cual se pueden presentar cuantas reclamaciones consideren justas, pasado el cual se harán firmes y puestas al otro dentro de los plazos fijados.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.
Usagre, a 25 de marzo de 1952.—El jefe de la Hermandad, CARLOS MENDOZA.

de los aseguradores de la provincia y tomar las medidas oportunas para su fiel cumplimiento.

Agradecimiento al Cau lillo

Con motivo de haber sido comisionado recientemente una paga extraordinaria a los productores que prestan servicios en el ramo de Seguros, se dirigió telegrama al jefe de la Casa civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, redactado en los siguientes términos: «Hago llegar a Su Excelencia el jefe del Estado adhesión productores Sindicatos Seguro, concesión paga extraordinaria, Saludale. Sindicato Seguro.»

A este telegrama contestó con el siguiente:

«Del jefe de la Casa civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, al delegado provincial Sindicato. Su Excelencia el Jefe del Estado agradece adhesión testimonial su telegrama, motivo sentimientos productores Sindicato Seguro concesión paga extraordinaria.»



Modificación del horario del comercio

En las reuniones celebradas por las Juntas Económica y Social del Sindicato provincial Textil, se acordó solicitar del Ilustre Sr. D. el Sr. D. provincial de Trabajo la modificación del actual horario de apertura y cierre del comercio textil para la presente temporada de verano, alegándose para ello la conveniencia que esta modificación, supone también a las circunstancias y concurrencia del público y ser conveniente para empresas y productores.

Tarjeta de comprador

Se recuerda a todos los industriales con funcionarios la obligación que tienen de solicitar la renovación de la tarjeta de comprador que poseen y que en su día se dieron las instrucciones oportunas a este fin, en evitación de los perjuicios que el no cumplimiento de esta orden pueden ocasionarle.



Distribución de cupos

Entre los industriales encuadrados en el grupo de cafetería de la capital y provincia han sido distribuidos en, torre mil kilogramos de 223 car.

Para el mes de mayo se efectuará un reparto de igual cantidad, correspondiente al segundo trimestre.

Igualmente han sido distribuidos once mil kilogramos de aceite a los industriales de hospedaje y restaurantes de la capital y provincia, correspondientes al cupo del primer trimestre del año actual.

Se hacen gestiones para la designación de un cupo de café a distribuir entre sus encuadrados.

Donativos a encuadrados

Con cargo a los fondos asistenciales de este Sindicato, se han entregado varios donativos a productores necesitados, a Julián Martínez García, de Badajoz, un donativo de cincuenta pesetas para atender a los gastos de medicinas necesarias a una hija que se encuentra enferma de afección pulmonar. Su situación económica es muy precaria.

También se concedió otro donativo al productor José Mangas Carrales, de Badajoz, por la misma cantidad, al encontrarse su esposa enferma y concurrir las mismas circunstancias que en el anterior.

Igualmente se procedió a conceder un donativo de 150 pesetas a la viuda del productor J. de Carrasco, recientemente fallecido, y a la viuda de Manuel Silva García, por un importe de 500 pesetas.

Como ayuda para los gastos que se le ocasionaron al productor Antonio González Gillego, que necesitó desplazarse a Madrid para someter a tratamiento médico a una hija, se le concedió un donativo de 700 pesetas.

Hermandad Sindical Mixta de Labradores y Ganaderos de Fuente de Cantos

JUAN BARRIENTOS DIAZ, JEFE DE LA HERMANDAD SINDICAL MIXTA DE LABRADORES Y GANADEROS DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que confeccionadas las listas cobratorias de los cuotas establecidas para cubrir las atenciones de esta Hermandad y Servicio de Póliza rural correspondientes al actual ejercicio, quedan expuestas al público por plazo de quince días, contados desde el día en que aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los contribuyentes interesados puedan formular las oportunas reclamaciones ante este Organismo.

Pasado dicho plazo serán firmes las mencionadas cuotas y automáticamente se procederá a su cobro.

Fuente de Cantos, a 7 de abril de 1952.—El jefe de la Hermandad, JUAN BARRIENTOS DIAZ.

Alerta a los transportistas

Los transportes en el nuevo plan de la provincia de Badajoz

Próximo a la implantación del nuevo plan de modernización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz, erese un deber, como jefe provincial del Sindicato Provincial del Transporte, dar la voz de alarma a todos los transportistas (camiones), sobre el peligro de nuestra industria ante el peligro de no ir tomando precauciones y buscar la solución y medios para enfrentarnos con el benéfico problema de aumento del transporte en fecha próxima.

Las unidades que actualmente existen en la provincia, unos 223 camiones, de ellos más de 70



Lecciones de Procuradores en Madrid

Ha regresado de Madrid el jefe de la Sección Social del Sindicato provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, camarada Antonio Méndez Gago, quien se desplazó a la capital de España con el fin de proceder a la elección de procuradores en Cortes por dicho Sindicato y asistir al plenario de la Sección Social Central.

El camarada Méndez Gago nos informó de que la elección se celebró dentro de la más absoluta normalidad, existiendo una plena libertad para el acto del sufragio. De los candidatos presentados, fueron elegidos los siguientes:

—Por la Construcción, Juan Martín Butsemis (empresario de Barcelona), Rafael Grón Setien (técnico de Madrid) y Santiago o Álvarez Abellón (obra de Madrid).

—Por Vidrio y Cerámica, Modesto Escobar Rora (empresario de Málaga), Antonio Royo Ripoll (técnico de Castellón de la Plana) y Pedro Moya Clus (obrero de Barcelona).

Por unanimidad fue nombrado el camarada Santiago Álvarez Abellón, jefe de la Sección Social Central, para quien todos los asistentes a la elección en sus distintas categorías emitieron un voto de confianza por la magnífica labor que viene realizando en beneficio de las Secciones Sociales, dándose el caso de haber resultado reelegido en su puesto de procurador en Cortes.

por 100 en período de agotamiento, y ante el volumen de toneladas a transportar por año (11.000 toneladas métricas) según el plan hay que buscar de una manera rápida y sin dilación el aumento de camiones, si no queremos que empresas de otras regiones vengán a establecerse y absorber lo que nos quedare de residentes nos correspondan.

Los transportistas extremeños deben desparcar de su letargo, de su apatía, de su falta de estímulo e interés; deben prepararse para la gran transformación que sufrirá nuestra provincia con el nuevo plan, que todo elemento de transporte será insuficiente para cooperar al mismo.

Hay que adquirir más unidades, hay que prestar con todo entusiasmo y patriotismo nuestra cooperación industrial en el transporte; no dar lugar a que otras empresas ajenas a nuestra provincia tomen posiciones y nos lleguen a segundo término.

El Sindicato de Transportes está dispuesto a coadyuvar con todas sus fuerzas para prestar todo el apoyo necesario para la adquisición de camiones que cubran todas las necesidades que se avocian, y para ello necesita que los transportistas interesados, principalmente los de las zonas de Mérida, Don Benito, Villamorea de la Serena, etc., etc., presenten su cooperación para estudiar un plan de crédito con que poder adquirir aquellas unidades que por su excesivo costo no hay facilidades de adquisición al contado.

El jefe del Sindicato, ANDRÉS RUILO BAYON.



Cabeza del Buoy Se proyecta construir un Matadero industrial

El pasado día 6, al ser conocida la noticia de la aprobación por las Cortes Españolas del plan de industrialización, colonización y electrificación de la provincia de Badajoz, se celebró en esta ciudad una grandiosa manifestación en la que tomaron parte todas las fuerzas vivas de la localidad, presididas por los autoridades.

El delegado comarcal sindical dirigió la palabra a los manifestantes, e a continuación a grandes rasgos el contenido del proyecto aprobado y la repercusión que ha de tener en la vida económica y social de la provincia.

Al mismo tiempo, el delegado comarcal sindical solicitó se constituyera una Comisión, presidida por todos los organismos oficiales, a fin de estudiar las posibilidades de crear a la mayor brevedad una sociedad de industriales de la localidad, que reúnan el capital necesario para llevar a efecto la construcción de un matadero industrial, según se indica en el proyecto aprobado por las Cortes.



En Mérida se constituyó la Cooperativa de Regantes de Extremadura

Fué elegido presidente de la Junta Rectora el conde de Elda

El día 27 de mayo en el Liceo de Mérida, reunió solemnemente al efecto, tuvo lugar la Junta general de constitución de la Cooperativa de Regantes de Extremadura, en cuyo seno social, presente en el acto, se hallaban representados los pueblos de Don Benito, Medellín, Lobos, Puebla de Alcocer, Valdecorra, Villavieja, Guadalupe, La Garrovilla, Tañorras, Puebla de la Calzada, Arroyo de San Sebastián, Badajoz, Zafra de Alameo, Alamo, Santa Amalia, Calamonte y Mérida.

Con el relevo de la autoridad presidencial el secretario provisional de Sindicatos, don Eusebio Donoso Cortés; don Eusebio Luque, ingeniero agrónomo y presidente de la Junta rectora provisional de la Cooperativa, miembros de esta y otras representaciones.

Tras de darse lectura por el secretario y tesoro de la Memoria y situación económica, el señor Luque hizo una exposición de los fines de la Cooperativa.

FINES ECONÓMICOS DE LA COOPERATIVA

- a) Venta en común de los frutos de los cultivos de regadío de sus asociados.
- b) Industrialización de los frutos y venta de los productos transformados.
- c) Compra en común de semillas, abonos, maquinaria agrícola, aperos de labranza, aguas, herramientas, materiales de construcción y de cuantos elementos sean necesarios y de interés para sus socios.
- d) Creación y fomento de Institutos y Entidades de previsión y crédito, de toda clase y forma, en favor de la Cooperativa.
- e) Suministro de inversiones y elementos para consolidar plantíos en las plantaciones de sus asociados.

f) Todos los demás que se establezcan por los miembros de esta Junta Rectora.

FINES SOCIALES

- a) Divulgación de cultivos y orientaciones sobre estos a sus asociados y la creación de seminarios.
- b) Seguro de peculiares y de cosechas, viviendas y otras edificaciones rurales y de mortalidad de ganado de trabajo.
- c) Servicio de asesoramiento agropecuario y jurídico.
- d) Concesión de créditos a

varias y largos plazos y de anticipo por intereses reducidos o sin intereses.

k) Cuantas otras inspiradas en esos fines sociales para el mejoramiento de todos los sectores que convenga a la Junta Rectora.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

El señor Luque explicó los siguientes datos:

El número de socios ha aumentado de 10 a 20, el número de hectáreas de 2.502, con 149 en regadío, a 10.515, con 1.203,43 en riego. Existen 145 motores eléctricos, correspondiente a una dotación de la mitad del caso social, que representan 1.413,65 HP de fuerza, se han alcanzado por cuotas 5.015 pesetas que significan el 31 por 100 de la cuota ordinaria. El volumen de agua que se eleva a dos millones noventa y dos mil doscientas veintidós pechas y 56 centímetros, los gastos suman a 11.705 pesetas, y el patrimonio a 58.365,50, habiéndose realizado un gasto efectivo de unas cuatro mil pesetas aproximadamente, cifra que supera el margen de los gastos ordinarios en un 20 por 100 por valor de 69.153 pesetas. Se repartieron entre los asociados 10.000 litros de gasolina, 3.000 de petróleo, que corresponden al costo de 600 más en total. La mayor consecuencia que se ha conseguido para cada uno de los socios de venirse a reparar entre sus asociados como campo experimental de los diversos tipos de aceites y presiones y las ventajas de mantener los derechos de reserva de primera explotación para conseguir el 70 por 100 de aumento de la producción, lo que representa un gran beneficio a los cultivadores, en la explotación también a los asociados 16.825 kilos de semillas.

varias y 25.416 de la 2.ª categoría.

Citó entre los proyectos la instalación de una factoría de feno y cáñamo, extendiéndose en el estudio de estos cultivos y la conveniencia de implantarlos en la región; la organización de asambleas en Don Benito y Medellín, creación de instalaciones industriales transformadoras de los productos, etc., terminando con la petición de fe y confianza en la Cooperativa y el calor y entusiasmo de todos los asociados. Fue muy aplaudido.

ELECCION DE JUNTA RECTORA

Resultaron elegidos, por aclamación, tras de la intervención de don Francisco González Durado, de Medellín, la siguiente:

MIRANDO AL MUNDO

(Visa de la página 12)

Obstáculo, como la Gaceta de la Gaceta se publica a la república, tendrán tiempo para preparar la visita de los resultados de la república, al candidato que pueda cumplir con el triángulo en la oposición. Hay alguien que la dicho que si saliera elegido no sería extraño que el propio Truman, volviendo de su acuerdo, considerara que sería un buen momento para la república, pues considera que sería un buen momento para la república, pues considera que sería un buen momento para la república, pues considera que sería un buen momento para la república.

Otros acontecimientos

Resumiendo sumariamente, para terminar, aquellos otros acontecimientos producidos en este mes de abril que halla. Tenemos en América la sangrienta revolución boliviana en que los del Movimiento Nacional Revolucionario—Plas Leñero y Hernán Siles—se levantaron contra la Junta Militar y la desercaron tras tres días de verdadera batalla en que las víctimas se cuentan por miles. Un nuevo episodio doloroso es en la ya voluminosa edición de los registrados en aquí país en estos últimos quince años.

La victoria laborista en el Consejo Municipal de Londres es un símbolo de la presión que hay el triunfo, conservar cultura. La incertidumbre de la industria del acero por Truman ante el anuncio de huelga dará bastante que hablar al presidente en sus últimos meses. Se habla ya de la posibilidad de nombrar un procedimiento para encargarlo por abuso en sus funciones.

La dimisión de Eisenhower y el nombramiento de Roosevelt para sustituirlo en la jefatura del Ejército de la Nació bien pudiera cambiar el panorama tanto en Europa como en Corea, donde siguen existiendo las negociaciones y los comunistas bien preparados para "pegar" otra vez.

Y, por último, la Conferencia Económica Internacional en Moscú, a la que asistieron franceses e ingleses por un lado y los "afaires de los seis staines" dejando la política a un lado, sin pensar que los rusos es lo que traía lo buscando: propaganda. Siempre tan insensibles unos y tan listos otros.

ALMUERZO EN EL TURISMO

A las dos y media de la tarde, en el Parque Nacional de Turismo, tuvo lugar una comida de confraternidad ofrecida por la recién constituida Cooperativa a las autoridades regionales y sus asociados.

Al final de ella, el señor Luque, agradecido a las autoridades el apoyo recibido y su presencia en los actos de constitución, encareciendo al señor alcalde hiciera extensivo este agradecimiento a la primera autoridad provincial e incluso al Caudillo de España, a cuyo decidido interés en definir la regeneración del campo extremeño.

ACTO DE PROPAGANDA Y DIVULGACION EN EL LICEO

A las cuatro, en el salón de cine del Liceo, concurrió a la Biblioteca Navia, se celebró el acto de Propaganda y divulgación acerca de las dificultades que los agricultores encuentran en el nuevo cultivo y de los decididos entusiasmos de que han de estar animados para vencerlas.

Después de aprobarse una propuesta para obtener de la Junta Rectora para obtención de créditos bancarios por un valor de millo y medio de pesetas, se pasó a la sesión de ruegos y peticiones. Entre el entusiasmo de todos se levantó la sesión, que duró más de dos horas.

Celebra reunión la Junta Económico-Administrativa

Aprobó los presupuestos de varias Hermandades

El pasado día 27 celebró reunión la Junta Económico-Administrativa provincial, bajo la presidencia del secretario provincial de Sindicatos, canario don Eusebio Donoso Cortés, y con asistencia de los vocales permanentes y electos, reuniendo como secretario al canario don Antonio García Carmona.

Una vez abierta la sesión y aprobada el acta de la reunión anterior, se procedió al estudio de las peticiones formuladas por los distintos organismos de la provincia, de las que destacamos los siguientes:

Se concede autorización a la Hermandad Sindical de Benquerencia de la Serena para la adquisición de una imagen de San Isidro Labrador, ya que la cantidad necesaria para este fin fue presupuestada anteriormente.

Se deniega una petición de la Hermandad de Alatalay que pretende la construcción de un establo con los fondos de reserva. Los causas de ser denegada esta petición se basan en que los fondos de reserva han de emplearse necesariamente en adquisiciones directamente relacionadas con el fin laboral de la Hermandad, y que no existiendo un capítulo destinado al fin propuesto, se le aconseja voten un presupuesto extraordinario, el que no sería muy gravoso para los asociados dada la poca montía de la cantidad.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Mérida

Se pone en conocimiento de todos los encuadrados que el día 3 del próximo mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las 20.30 en segunda, se celebrará en el salón de actos de esta Hermandad la Asamblea plenaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación de la Memoria de actividades del año 1951.
 - 2.ª Rendición de cuentas del ejercicio 1951.
 - 3.ª Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1952, los cuales se encuentran expuestos, en unión de las cuentas del pasado ejercicio, en la Secretaría de esta Hermandad.
 - 4.ª Ruegos y preguntas.
- Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista. Mérida, 23 de abril de 1952.—EL JEFE DE LA HERMANDAD.

La Hermandad Sindical de Capilla solicita sea aprobado un presupuesto extraordinario para construir la Casa Sindical de aquella localidad, y que fué aprobado.

Se aprueban los presupuestos ordinarios de las siguientes Hermandades: Villafranca de los Barros, Solana de los Barros, Villarta de los Montes, La Lapa, Valle de Matamoras, Cristina y Baterno.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Capilla

JEFE DE LA HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CAPILLA.

HACE SABER

Que durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el de la C. N. S. de Badajoz, estarán expuestas al público en esta Secretaría las listas obreristas relativas a los presupuestos ordinarios aprobados para sostenimiento del Servicio de Policía rural y atenciones generales de la Hermandad a en el presente año.

En el plazo indicado se atenderán todas las reclamaciones que pudieran presentarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución nacionalsindicalista. Capilla, 25 de marzo de 1952.—El jefe de la Hermandad, JUAN CALDERON.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Camp No de Llerena

EDICTO

Se hace saber por el presente que, confeccionado por esta Secretaría el padrón de contribuyentes con las cuotas para atender al sostenimiento de los Servicios de la Hermandad y Policía rural, con arreglo al presupuesto que para el ejercicio de 1952 fué oportuna y debidamente aprobado, aquel se encuentra expuesto al público en dicha Secretaría, por tiempo de QUINCE días hábiles, a partir de la publicación de este edicto y a efectos de reclamación.

Transcurrido mencionado plazo, y en período voluntario de treinta días hábiles, deberán los interesados, en el momento de correspondencia al primer trimestre del año actual, siendo exigidas necesariamente las no abonadas por vía de apremio, como determina el vigente Estatuto de Reclamación.

Campillo de Llerena, a 4 de abril de 1952.—El jefe de la Hermandad, PASCASIO BALAS ENCISO.

Tres millones de pesetas se invertirán en la explotación de una finca parcelada bajo la dirección técnica de la Delegación N. de Sindicatos

Declaraciones del delegado comarcal sindical de Herrera del Duque

Continuando nuestra serie de entrevistas con delegados comarcales de la provincia, traemos hoy a nuestras páginas la celebrada con el camarada Bernardo García Camello, delegado comarcal de Herrera del Duque.

A título de presentación, diremos que el camarada García

Camello, abogado de profesión, es concejal del Ayuntamiento, miembro del Cabildo sindical y jefe de la Cooperativa agrícola, lo que le sitúa con gran relieve en el ámbito político y social de la zona.

Procuramos a García Camello.

—Existen buenas comunicaciones entre la cabecera de la comarca y los pueblos enclavados en la misma?

—Esta cabecera de comarca, a pesar de su gran distancia del ferrocarril, puede considerarse relativamente bien comunicada. Actualmente dispone de un servicio diario de correos y viajeros a Cabeza del Buey y otro alterno que enlaza con los de Talavera de la Reina. Las comunicaciones con los pueblos de la comarca de Huelmos y Villarta de los Montes son algo deficientes, por lo que resultan penosos los desplazamientos. Por otro lado, esta comarca cuenta con Teléfonos y Telégrafos, así como varios camiones de transportes y dos coches de punto.

—¿Tiene planteado esta comarca algún problema de paro obrero que requiera urgente solución?

Se ha procurado por todos los medios, en el orden oficial y particular, conseguir que el paro de yunteros se reduzca a la mínima expresión, pese a las grandes dificultades que para ello existen. A este respecto, se ha gestionado de los organismos superiores el que se lleve a efecto la parcelación de grandes latifundios en la zona y su declaración de utilidad social.

—¿Resultados?

—En principio la parcelación de una finca enclavada en el término de Castiblanco y entregada a productores modestos. La extensión de la finca es de 2.000 hectáreas. También ha sido adquirida por yunteros otra finca de igual dimensión en la dehesa del Cijara.

—¿Cómo se realizaron estas operaciones?

—La primera operación fue realizada mediante un crédito de doscientas mil pesetas, facilitadas por la sección de Crédito Local, y el resto por aportaciones y créditos particulares.

—¿Hay algún proyecto de parcelación de fincas pendiente?

—Está en vías de realizarse una explotación mixta de secano y regadío en la dehesa denominada «Las Navas», con una extensión de dos mil hectáreas aproximadamente. Esta finca es propiedad del Ayuntamiento y ha sido cedida por el mismo en baja renta. De la dirección técnica de

la explotación se encargará la Delegación Nacional de Sindicatos y se invertirán cerca de los tres millones de pesetas. Se trata de la primera explotación de esta clase en España, que en su día producirá buena fuente de ingresos y solución al paro obrero estacional de los yunteros de esta comarca.

—¿Queda afectada esta comarca por el plan de colonización, industrialización y electrificación de la provincia?

—La industrialización que implica el ambicioso proyecto de regadío, que cambiará el aspecto económico de ciertas zonas, como la de Orellana, Villanueva, Montijo, etc., no tendrá apenas aplicación en nuestra pobre comarca por la falta de productos susceptibles de transformación. No obstante, si la explotación agropecuaria y hortícola se orientara especialmente en este término, podría llegar a producir más que lo suficiente para su desenvolvimiento.

—¿Qué otros problemas tiene planteados la comarca?

—Principalmente la mala distribución de la propiedad, que lleva en sí el bajo nivel de vida de más de un sesenta por ciento de la población. Otro problema es la escasez de abonos y los altos precios de los aperos de labranza, recargados principalmente por la gran distancia que nos separa del ferrocarril y el estar mediatizado su negocio por intermediarios.

—¿Soluciones?

—La más eficaz solución de estos problemas sería, primero, en facilitar asentamiento a los agricultores cuyas tierras han sido afectadas por las obras del pantano, parcelando varias fincas existentes en la comarca, y segundo, la creación en el seno de todas las Hermandades, de Cooperativas agrícolas en las que se faciliten a los agricultores todos o la mayor parte de los productos que les son necesarios para sus explotaciones agropecuarias, evitando de esta forma el caso tan degradable de que se comercie con dichos artículos al cargarlos con un tanto por ciento comercial elevadísimo.

Conozca la provincia

DATOS DE HERRERA DEL DUQUE

Herrera del Duque, llamada así desde mitad del siglo XVIII, antes Luciana, y primitivamente Pozova (en griego mezamiento de aguas), nombre que cambió en 1290 por el de Herrera, Cierzo o Hierren, según inscripciones que constan en las cuentas parroquiales por la época de los Reyes Católicos, para perpetuar la memoria de García Guzmán, capitán valiente que mandaba en los castillos de Alcocer y Pozova, misaró tradicionalmente por el rey moro Miramolin, se halla situada cerca de los confines de la Mancha en una campiña dilatada casi, circundada por los riuales de los rios de Toledo por N. E. y S., formando cerca de ella una sierra de pasaje pantanoso, cuyas laderas están casi totalmente pobladas de plantaciones de olivo y huertas regadas por abundantes manantiales.

Podemos citar como hombre ilustre al bravo capitán Martín Herrera, que combatió eficazmente a ciertos corsarios chinos llamados sangai, a quienes derrotó en desigual batalla mandando 800 soldados reclutados en Acapulco (Méjico). Regueto de la enfermedad contraria como resultado de las heridas sufridas en aquella hazaña, salió a la jornada del Maluco y conquista del Tírrate, conquistando a aquel reino.

Digno también es de figurar entre los más insignes varones el licenciado don Francisco Calderón Romero, nacido el año 1815, oidor más antiguo de la Audiencia de Méjico, presidente de la de Guadalajara y gobernador que fué del nuevo reino de Galicia. Desempeñó con singular solerte destinos de notable importancia, merced a los conocimientos y claro saber en aquel país. Existieron documentos en los que por las autoridades civiles de Méjico se patentaba su administración al talento y circunvalencia de él.

Los más antiguos y felicitados que hemos podido obtener se remontan a los años últimos del siglo XV, en los que, según la tradición, hicieron importantes reformas en la Iglesia parroquial dedicada a San Juan Bautista, edificio que por su aspecto exterior denota haber sido una especie de fortaleza muy sólida y amplia; consta de tres naves de sesenta varas de largo por 34 de ancho, con gruesos pilares, de los que salen arcos en todas direcciones. En uno de ellos, y colocada a la pública veneración, figura una pequeña estatua.

guó una pequeña parte, semejante a un huevo de gallina, de la piedra en que puso los pies María Santísima al tiempo de dar la culla a San Ildefonso, regalada por el abad de Santa Leocadia al natural de ésta con Martín Gómez de Herrera, capitán de Reyes. Esta reliquia desapareció en la pasada guerra de Liberación.

Existe en ruinas un convento de Observantes, llamado de la Purísima Concepción, fundado en 1517 por don Alfonso de Sotomayor, conde de Velazarán, de construcción bien ordenada. En 1753 tuvo 34 sacerdotes, doce coristas, diez legos y seis conaños.

A tres cuartos de leguas de la población, entre los caminos de Simla y Puebla de Alcocer, en lugar exuberante y delicioso, está enclavada la ermita dedicada al culto de Nuestra Señora de la Consolación, Protectora de la villa, de cuya existencia sólo se tienen noticias ciertas desde el año 1546, año en que aparecieron los primeros libros de curas y visitas eclesiales, cuyo sostenimiento se debía a las cuantiosas limosnas que los fieles donaban.

En el siglo XVII se hizo el camarín, altar mayor, media naranja, Sacristía, hospedería alta y baja, otra abierta con coque para caminantes y casa de santero. Al frente de la hermosa portada se halla un atrio encajonado con gran número de alamos. En 1811, el ejército francés robó el trono, el cáliz, plato, vino, ras, falo de plata, y el vestido de la Virgen, objetos que no pudieron recuperarse, a pesar de los registros hechos a la tropa por sus jefes en la villa de Puebla de Alcocer. Con sus reparaciones llevadas a cabo contemporáneamente se conserva en buen estado de solidez y belleza.

A tiro de fusil se encuentra el castillo, obra cimentada sobre rocas naturales, de estilo gótico, ochavada y muy sólida, hecha año de cal y canto, con arqueras perfectas y 25 varas de altura. Las ruinas interiores revelan los distintos recintos que que contaba: sótano, establos, salas altas y bajas, etc. Por pertenencia al Viscondado de Puebla de Alcocer, a cuyo arbitrio estaba el nombrar los alcaides del mismo, que permanecieron hasta el 1815.

Destaca en la plaza de España la elegancia de su fuente, construida en 1787, foda de jaspado negro y colocada en un plano ochavado, con tres gradas y pila de la misma figura.

Produce su suelo trigo, cebada, avena, aceite, legumbres y fruta. Tiene grandes extensiones de encinao y alcornoque. La producción de cereales es deficiente debido a la poca aptitud del terreno. Es principal riqueza la ganadería, especialmente la de lanar y cerda, productos que exporta en grandes cantidades. En épocas anteriores mereció especial interés el cultivo de la vid, ya casi totalmente desaparecida por el infecto de la filoxera, cultivos que eran apreciados por su buen pelidat y grados. Muy abandonada la huerta en años anteriores, parece verse resurgir el regadío gracias a acertadas iniciativas particulares que han aprovechado la mayor parte de los nacientes de tierra y malgones del río Guadiana.

Círculo La Unión

CAFE-BAR

Servicios esmerados

Plaza de España, 7

Herrera del Duque

Pedro Sanandres

Ledesma

Fábrica de acolle

"Santa María de

las Cabezas"

Herrera del Duque

Antonio Gómez

Gutiérrez

TEJIDOS Y PAQUETERIA

Plaza del Generalísimo, 12

Herrera del Duque

VICTOR EGEA CAMARERO

Fábrica Electroharinera del Carmen

Herrera del Duque

Cine LA SIBERIA

Los mejores programas de la comarca

Empresa: Andrés Bañuelos y Socios

General Mola, 15

Herrera del Duque

Angel Serrano Baviano

PIELES Y CURTIDOS

Donde se venden los artículos más baratos y elegantes

(Badajoz) Avda. del Ejército, 14 Tel. 5 Herrera del Duque

CONOZCA LA PROVINCIA

Datos de Villarta de los Montes

Desaprovechados del archivo municipal los documentos que pudieran aportar alguna luz acerca del origen de esta villa, tan sólo he- mos logrado encontrar en el pa- rroquial algunos libros relativamen- te modernos, como lo es uno de "Cuentas de Cofradías y visita- s de las administraciones eclesiás- ticas", cuya antigüedad no se remonta más allá del año 1550, y otro titulado "Registro de Sacra- mentales" del año 1700, pero am- bos dan poca luz sobre el origen de esta villa.

Por esta causa hemos de re- gularmente...

Viuda de Gregorio Ramiro y Hermanos

Molino de aceite

VILLARTA DE LOS MONTES

AYUNTAMIENTO DE Villarta de los Montes. CALLE REAL, NUM. 2. Hermandad Sindical DE Labradores y Ganaderos DE Villarta de los Montes. CALLE REAL, NUM. 15

Castilblanco

Puede por un decir ninguno, son los datos que hemos logrado su- quirir sobre los antecedentes his- tóricos de Castilblanco, ya que su archivo, fué quemado durante la dominación marcial. Fueron destruidos los archivos parroquia- les y parroquiales; pero así po- demos asegurar que expresada villa data del siglo XVI, empen- zando las primeras menadas junto a la iglesia parroquial, en cuyas cercanías se enterraban los cadá- veres, construyéndose después un cementerio, que aún existe, próxi- mo a la iglesia.

El esfuerzo personal de sus ha- bitantes ha sido magnífico y digno del mayor elogio, al limpiar toda su jurisdicción del monte an- tes mencionado, encontrándose hoy las doce mil hectáreas de que consta el término, repobladas de encinos, pinos y dos mil quinien- tas hectáreas de olivado en plena producción; el resto de sus campos posee excelentes pastos para el ganado lanar y estivo de cereales.

Los habitantes de esta villa son unos excelentes labradores, pa- sándose desde que casi toda la población se dedica a los traba- jos del campo, existiendo gran nú- mero de yunteros sin tierras su- ficientes para labrar por la escase- za de jurisdicción.

«Los que mayor abundan- cia de bienes han recibido de Dios, ya sean esos bienes corporales y externos o espiri- tuales e internos, para esto lo han recibido, para que con ellos atiendan a su propia perfección, y al mismo tiem- po, como ministros de la di- vina Providencia, al provecho de los demás.» (León XII en la enci- clica Rerum Novarum)

Julián Grano de Oro Rodríguez Tejidos - Paquetería y Coloniales San Pablo, 13 Villarta de los Montes

Viuda de Amador Fernández Tejidos - Paquetería y Coloniales Iglesia, 9 Villarta de los Montes

Augusto Molina Fernández Tejidos - Paquetería y Coloniales P. del Generalísimo Villarta de los Montes

Historia de Fuenlabrada de los Montes

Poco puede decir de la historia de esta villa de Fuenlabrada de los Montes, toda vez que durante la dominación marcial fueron destruidos los archivos parroquia- les y parroquiales; pero así po- demos asegurar que expresada villa data del siglo XVI, empen- zando las primeras menadas junto a la iglesia parroquial, en cuyas cercanías se enterraban los cadá- veres, construyéndose después un cementerio, que aún existe, próxi- mo a la iglesia.

La Fuenlabrada un pueblo culti- vamente agrícola y ganadero, dedicándose gran cantidad de hectáreas a siembra de cereales y pastos, como igualmente exis- ten grandes extensiones de monte alto y bajo que hacen del térmi- no un completo y bello panora- ma de idílicos paisajes, ya con societas centenarias con unos pastos excelentes, así como por las dilatadas extensiones de pinos que la repoblación forestal desde hace años está plantando en este punto y en las fincas de- nominadas "Robledillo" y "Cocha", pudiéndose asegurar que nuestra mad llamada "Siberia ex- tremefra", dentro de poco tiempo, será un verdadero eden de rique- zas para el vecindario y para el Estado. Destacan también la ri- queza olivícola, ganadera (ovejuna, cabras, cerdos y vacas) y la apu- licultura.

Como fiestas típicas unidas a su tradición histórica, destaca la que se celebra el día del Corpus, en la que tres hombres vestidos de diablos salen por la mañana tem- prano para recorrer el pueblo, llevando en el traje unos botellitos muy grandes, los que llenan de garbanos tostados, después visi- tan casa por casa, dejando en ca- da una de ellas un pedregno de lo que llevan, procediendo seguidamen- te a apunalar la flama que

el dueño de la morada quiere dar para el Señor, bien en trigo, gar- banos, dinero, etc., lo que en la recolección lo será luego pedido. Seguidamente se celebra la san- ta misa y procesión, en la que se procede a la bendición de las ofrendas que, puestas en silabas, se donan al Señor, las que una vez bendecidas son llevadas por los diablos en casa del mayorotino, y a la terminación de la fun- ción religiosa se procede a la sub- lesta de las ofrendas públicamen- te, y los fondos que así se obtie- nen son para el Señor y adminis- trados ya por el alcaide mayoro- tino.

BENJAMIN MATA ALVAREZ. Si no digo que sea ma- ra, lo que afirmo que el AGUA DE MESA DE SOBRON es la mejor

Aurelio Tamurejo Gómez

PANADERIA. Almirante Cervera, 6

Villarta de los Montes. NICOLAS SANCHEZ MARFIL. Café-bar

Plaza del Generalísimo

VILLARTA DE LOS MONTES. Hipólito Muñoz González. Café-bar

Coronel Castejón, 7. VILLARTA DE LOS MONTES



DEPORTES



La Ferro de E. y Descanso, campeón de Extremadura de aficionados

Declaraciones para GAUQUE de su capitán Joaquín Leal Barreto

Nadie más calificado que el capitán de la Ferro para asomarse a las páginas de este Boletín Sindical, en conmemoración del triunfo obtenido por el equipo de Educación y Descanso al proclamarse campeón de Extremadura de fútbol aficionado.

Preguntamos a Joaquín Leal:

—¿Satisfecho del triunfo? —Desde luego. La cosa no es para menos. El haber conseguido un campeonato tan rico en dificultades, por la superioridad de los equipos contrarios, no es grano de bica precisamente. Por otra parte nos enorgullece poder ofrecer este trofeo a la obra sindical de Educación y Descanso, a la que tanto debemos como los productores aficionados al deporte.

—¿Muy difícil vuestro partido de final con el Don Benito?

—Difícil no. ¡Disculipno! Creo que ha sido el partido más duro que toda el campeonato. El equipo del último encuentro ha sido nuestra victoria más resonante... por las consecuencias.

—¿Era el Don Benito el equipo que más temías antes de comenzar el torneo?

—La verdad es que los ataques no impedían ver el bosque. Lo que traducido quiere decir que, pensando en el Extremadura de Almendralejo, nos olvidamos del resto de los equipos, y este olvido pudo costarnos muy caro frente al Don Benito.

—¿Mala suerte con el Peñarroya?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Crees que el Peñarroya tiene posibilidades de proclamarse campeón de aficionados?

—No. El Peñarroya es un equipo que más pudo hacer la Ferro ante él. Si hubo mala suerte es el que a la Ferro le tocó eliminarse con él.

—¿Cuál es tu opinión sobre el fútbol extremeño?

—No hay duda de que los jugadores extremeños se van abriendo camino y que son muchos los que se cotizan en el campo profesional. En lo que a aficionados se refiere, hay muchos jugadores exterridos por toda la provincia que llegarán muy lejos si se lo proponen. Hay afición y equipos, ambas cosas fundamentales para que salgan nuevos valores.

—¿Jugadores más destacados de la Ferro?

—En general el equipo es bueno y está bastante conjunto. Individualmente considero los jugadores de más clase son Pinto, Arias, Avila y Benve.

—¿Seguirás capitaneando el equipo?

—Desgraciadamente no. Tengo que incorporarme al servicio militar y no podré alinearme en el equipo. Por ahora mis actividades futbolísticas han de suspenderse.

—¿Llevas mucho tiempo jugando al fútbol?

—Mi primer equipo fue el del barrio Mesones, pasado más tarde al Alonso de Mendoza. En la temporada 1959-61 jugué con el Badajoz B y A y finalmente en la Ferro, mi equipo actual.

—¿Quieres decir algo para los lectores de GAUQUE?

—Enviarles mi más cordial saludo y asegurales que la Ferro hará todo lo posible por dar un pabellón extremeño a la altura que merece. Y es mucha.

MI-AR

Los deportes en E. y Descanso Se celebrarán siete campeonatos nacionales y un encuentro con Portugal

La Jefatura Nacional de Educación y Descanso ha trazado el programa deportivo anual en todas las modalidades, de los que destacamos para el presente año los campeonatos nacionales de baloncesto, ciclismo y tenis de mesa, a celebrar en Barcelona del 1 al 5 de mayo; fútbol en las provincias, desde el 4 al 5 de mayo; para el mes de octubre el campeonato nacional de natación, que tendrá como escenario la bella ciudad de Valencia; además, probablemente en Madrid, para el mes de noviembre. En Madrid tendrá lugar el III Concurso Educativo Nacional, magnífica prueba de educación física, y el cuarto encuentro internacional entre trabajadores españoles y portugueses.

De este magnífico programa destacarán por su importancia los campeonatos a celebrar en la ciudad condal (baloncesto, ciclismo y tenis de mesa), a los que concurrirán los equipos más fuertes, y cuya competición será adornada con otra serie de actuaciones a base de equipos y productores catalanes en gimnasia, baloncesto femenino, hockey sobre patines, etc.

El encuentro con la FNAT, entre españoles y portugueses, siempre ha resultado interesante, y para este año to-

La vulneración persistente de la ley de Pesca acabará con la riqueza piscícola de nuestros ríos

Declaraciones del presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Badajoz, don José Alba López, al Boletín Sindical GAUQUE

Requisito indispensable de toda "interviu" es hacer previamente la presentación de la persona que se brinda amablemente a cubrir el interrogatorio pertinente, pero en este caso vamos a prescindir de tal introducción por considerarla obvia, ya que intentar presentar a don José Alba López sería algo así como descubrir el Guadalema.

El señor Alba, presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Badajoz, accede gentilmente a contestar las preguntas que le formulamos con el estilo claro y conciso que le caracteriza.

—Preguntamos al señor Alba: ¿Podría indicarnos los fines que persigue la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Badajoz en la parte que corresponde a la Sociedad de Pesca Deportiva?

—Primordialmente, la protección de todas las especies piscícolas que poblan nuestros ríos, y como consecuencia el ejercicio de la pesca con caña, dentro de los sistemas más nobles y deportivos.

Para conseguirlo informamos y asesoramos a la Jefatura de los Servicios Piscícolas, autoridad máxima en estas cuestiones.

—¿Son muy numerosos los asociados a la misma?

—Si bien la afición a la pesca con caña tiene raíces muy viejas y profundas en nuestra tierra, su organización oficial con arreglo a las disposiciones que rigen en España, es muy reciente y tiene su iniciación en 1939. La Sección de Pesca, integrada en la Sociedad de Cazadores y Pescadores, tiene un número insignificante de adeptos, no correspondiéndose con el número real de personas que vemos con cañas. Somos tan sólo 50 inscritos entre los infinitos que se autocalifican de "buenos aficionados".

—¿Cuáles son las principales dificultades que actualmente tienen planteadas la Junta Directiva para el mejor desarrollo de sus actividades?

—La falta de apoyo de esos "buenos aficionados", que aparte de estar preparando concienzudamente para evitar todo demeramiento del segundo encuentro, también celebrado en Madrid y ante más de 80.000 personas, que presenciarán baloncesto, ciclismo y fútbol. Estos tres deportes, además de tenis de mesa, son la base de este encuentro, en el que figurarán exhibiciones de gimnasia femenina por productoras portuguesas y españolas, gimnasia educativa y deportiva

de la pesca, la pequeña aportación económica de sus cuotas, nos empujan a sentirnos tan escambrados y escotas como son ellos. No haría falta decirlo porque lo saben todos, pero es conveniente recalcar que los que ocupamos la Directiva—en cuestiones de pesca—para nada necesitamos auxilios de los que nos desprecian, y sí aceptamos tales cargos, que llevan consigo molestias y enemistades, es solamente en beneficio social y en defensa de unos ideales puristas entre los más puros.

—¿Podría señáarnos los principales enemigos del pescador deportivo?

—Aparte de los malos profesionales que "trabajan" en plena vela o con procedimientos ilegales, que técnicamente son enemigos de consideración, no hemos de olvidar a los propios aficionados abuliaos e indiferentes como contrarios al pescador deportivo. Apenas contrastar esta falta de entusiasmo con el existente en otros puntos de España. Podrían citarse a los catalanes y aragoneses como ejemplares y aragoneses como ejemplares de organizadores y pescadores estupefactos.

—¿Cree usted que las actividades furtivas y despreciosas de estos pescadores profesionales pueden acabar con la riqueza piscícola de los ríos de nuestra provincia?

—No pueden contestarse más que con esta expresión: ¡INDUDABLEMENTE! Tan cierto es, que la vulneración persistente de la ley de Pesca es el único motivo de que haya tantos peces y de poca calidad en tamaño que los que había hace algunos años. Los habitantes del río no se dejan un solo momento en paz en cada 500 metros de tramo de río hay por lo menos un chorro con su correspondiente pescador, dedicado a obtener peces sin respetarle el medio ni la época.

Durante la trefa o desove, cuando los peces inexorablemente entran en los caños, la persecución con tarrajas y garlitos alcanza su punto culminante. Sentados, como nunca, el daño es incalculable.

—¿Se han tomado medidas por los organismos pertinentes para evitar la sistemática depauperación de nuestros ríos?

—Algo se ha hecho, si bien no lo suficiente, y no hemos de quejarnos de esta última etapa de la pesca. La Sociedad de Pesca de Badajoz, como nunca, el daño es incalculable. —¿Se han tomado medidas por los organismos pertinentes para evitar la sistemática depauperación de nuestros ríos? —Algo se ha hecho, si bien no lo suficiente, y no hemos de quejarnos de esta última etapa de la pesca. La Sociedad de Pesca de Badajoz, como nunca, el daño es incalculable.

charcas, precisamente como reserva y defensa de las mermas especiales. En estos momentos tenemos fundadas esperanzas de que la labor continúe.

—¿Existe alguna posibilidad de crear cotos piscícolas reservados a los afiliados a la Sociedad de Cazadores y Pescadores?

—El tener cotos piscícolas para las sociedades deportivas es cosa bien sencilla, dependiente tan sólo de que se cumplan unos trámites, siendo el más importante satisfacer un canon en concepto de arriendo por aprovechamiento del tramo acotado. La Sociedad de Mérida, grupo verdaderamente simpático y deportista, cuenta con uno de estos cotos.

—¿Tienen ustedes ultimado ya el programa y calendario deportivo de la presente temporada?

—Está perfilado, pero no está firmado. Queremos que sea mucho más extenso que el de la temporada pasada, celebrará por lo menos durante los meses de marzo a septiembre una o dos competiciones por mos. Los trofeos se entregarán al final y como premios a la mayor regularidad en los resultados, independientemente de que exista una —el más importante— a la mayor pieza.

—¿Cómo solucionará la Sociedad el problema de los transportes?

—La Sección de Viajes y Recreaciones será la encargada de resolverlo. Bueno es anticipar que no podrá ser de "baldío" como en el año 1961, cobrándose únicamente el costo de a como resulten las plazas del vehículo utilizado.

—¿Son puntuables estos concursos para el Campeonato de España?

—Sí, señor. Son puntuables para el Campeonato de España, en el que se puede conseguir la Copa de Su Excelencia el Generalísimo.

—¿Posibilidades de alcanzar tan codiciado galardón?

—Hay muchas probabilidades si se saben aprovechar los momentos más favorables del Guadiana y se pesca por los sistemas que pueden ofrecer los mejores ejemplares. El conseguir un barbo de ocho kilos no es nada raro.

—Finalmente, ¿su opinión sobre la atención que dedica a la pesca deportiva el Boletín Sindical GAUQUE?

—Que nos compase muchísimo que la revista GAUQUE dedique también su atención a la pesca, que tan necesitada está de personas entusiastas y de buena intención.

MIGUEL ARRANZ

HUMOR

4 anécdotas de hombres célebres

AMIGO DEL MINISTRO

Siendo ministro Romero Robledo, tenía un correiglo-nario muy pelmazo que no de-jaba de visitarle cada tarde en su despacho oficial. Al cesar en su cargo el político an-tiguerrano, dejó de ver a su consecuente amigo, y transcur-ridos unos meses se cruzó con él por la calle de Alcalá de Madrid.

—¡Caramba, amigo! Me tie-ne usted completamente aban-donado. ¿Cómo ya no soy mi-nistro!...

El amigo respondió:

—Nada de eso, yo soy siem-pre el mismo.

Romero Robledo, algo doli-do, insistió:

—Pero muy inconsecuente. Y el pelmazo descubrió su falta de escrúpulos:

—Verá, el inconsecuente es usted. Yo sigo viendo todas las tardes al Ministerio...

EINSTEIN, CHICO POCO LISTO

El sabio de renombre uni-versal Einstein, durante su época de estudiante, fué sus-pendido en todas las asigna-turas en un curso de buchillan-to. El profesor, al explicar la materia, no pudo aguantar de alumnito, cuando se quedó de tantos suspensos, le dijo:

—Mire, señora, es inútil. Su hijo no tiene la inteligencia de-sepejada, y sobre todo es muy torpe en matemáticas.

—¿Cree usted que no se podrá sacar provecho de él?— Muy seguro de su vallecino, el profesor, añadió:

—Es el más atrasado de to-do el colegio y no creo que le entren nunca las matemá-ticas...

Einstein, al correr de los años, puso un artículo al pro-fesor con su famosa teoría de la relatividad.

BUENOS ARTISTAS PE-RO DESCONOCIDOS

En una reunión de directo-res y gente de cine británicos se hablaba de Alexander Kor-da, que es húngaro de naci-miento.

Uno de los asistentes dijo:—No es malo, pero en to-dos los cafés de Budapest hay muchos más inteligentes y que saben de cine más que Korda.

Al día siguiente, un amigo le refirió a Korda la frase despectiva de un compañero de profesión, pero el célebre director y productor, repuso con ironía:

—Es cierto, pero ellos si-guen en los cafés de Buda-pest.

SE PUBLICO CREYEN-DOLO ERA DE KIPLING

Rudyard Kipling, el célebre escritor y poeta, quedó muy sorprendido en cierta ocasión al ver en el periódico inglés "observer" un poema firmado con su nombre. Molesto y en el furor, se fue a ver al di-rector para protestar contra tal abuso.

—Eso es inadmisible, por



¡Que cosas más raras!...

Monasterio flotante

El Vaticano tiene en estudio un proyecto para la creación de un "monasterio flotante", que lleve el ejemplo de la vida religiosa a las flotas pesqueras que operan en el Atlántico. Los monjes vi-virán nueve meses a bordo, tra-bajando como los demás pescade-ros para ganar su sustento, pero ateniéndose a las reglas de su Orden.

Una fortuna en muñecas

En Cardiff (País de Gales) se ha inaugurado recientemente una curiosa exposición, con aire in-ternacional, en la que se exhiben muñecas procedentes de distintos países, muchas de ellas prestadas por las casas reales y otras dis-tinguidas personalidades del con-tinente europeo y algunas de las mar-es. Algunas son verdaderas pie-zas de museo, de gran valor, fi-nalmente modeladas y vestidas con hermosos trajes bordados. Hay unas pocas de especial interés his-tórico, cuya concepción se remon-ta a más de hace tres siglos. Esta exposición ha sido organizada por el "Charter Club", creado en Oxford durante la última guerra, con el carácter de centro in-ternacional, donde podían reunir-se los ciudadanos de todas las na-ciones, con un interés común en las artes y los deportes. Treinta y nueve naciones se hallan repre-sentadas en este Club, cuyo nom-bre fué adoptado después de la firma del Pacto Atlántico (Atlan-tic Charter). Después de recorrer el Reino Unido, la exposición de muñecas realizará una gira por todo el mundo.

Aviso de alarma en los animales

Todo visitante de Euzna habrá oído alguna vez el silbido de alarma de la marmota—típico animal de las montañas—silbido que la marmota pega a la menor señal de peligro, y que es bastante para que todos los animales de su espe-cie, en mucha distancia a la redonda, se refugien en sus escondites con la velocidad del rayo. A los expertos propagadores de montañas también les es familiar el silbido o grito de alarma de la gacina.

En cuanto a los animales que viven en matanzas, enjambres o rebaños, nunca carecen de algún sistema para avisarse la proximidad de peligro. Si un hombre se acerca a la guardia de un zorro, delante de la cual retocen los eschorrillos, podrá escuchar, si se fija bien, cómo la madre les avisa el peligro con golpes aco-tados y regulares, sobre el suelo duro, que recordan al tambor. Son dos golpes con breves inter-valos. Los cachorros buscan refugio apenas los oyen.

La primera cocina solar

Los científicos hindúes han ins-talado en el domicilio del primer ministro, Mr. Nehru, la primera cocina solar del mundo, cuyo combustible son los rayos solares directamente. Se espera comen-zar la producción en masa de es-tas cocinas dentro de algunos me-ses. La que nos ocupa, equivalente a una cocina eléctrica de tres-cientos vatios, es tamaño medio, es sencilla y económica de fabri-car. Y el gasto de combustible es nulo, si se exceptúa un buen mí-nimo de rayos solares.

Propaganda humorística

Desde unos cien años que un pergamino hizo grandes elogios de un producto suyo destinado a ha-cer crecer el pelo. Al final de su

.....

dos razones: primero, que no es nio, y segundo, que el poe-ma es una serie de tonterías.

Pero el director, sin perder la calma, le respondió:

—¿También nosotros opina-mos que era una tontería, pe-ro se publicó el poema porque creíamos que era suyo.

continela paso la advertencia de que el ungüento no se aplicase a los guantes, porque si no "las pal-mas de las manos se cubrirían de la noche a la mañana de espeso vello".

Otra propaganda original ideó hace algún tiempo una fábrica de clavos inglesa. Comprometió a un famoso faker hindú a emplear en la usual madera penitenciaría exclu-sivamente clavos procedentes de la casa en cuestión. Al pie del lecho de clavos amuchaba un le-tero que ellos habían sido camufla-dros por la casa tal y tal... Esto valía al faker una bonita recom-pensa en metálico.—SFA.

Aviso de alarma en los animales

Todo visitante de Euzna habrá oído alguna vez el silbido de alarma de la marmota—típico animal de las montañas—silbido que la marmota pega a la menor señal de peligro, y que es bastante para que todos los animales de su espe-cie, en mucha distancia a la redonda, se refugien en sus escondites con la velocidad del rayo. A los expertos propagadores de montañas también les es familiar el silbido o grito de alarma de la gacina.

En cuanto a los animales que viven en matanzas, enjambres o rebaños, nunca carecen de algún sistema para avisarse la proximidad de peligro. Si un hombre se acerca a la guardia de un zorro, delante de la cual retocen los eschorrillos, podrá escuchar, si se fija bien, cómo la madre les avisa el peligro con golpes aco-tados y regulares, sobre el suelo duro, que recordan al tambor. Son dos golpes con breves inter-valos. Los cachorros buscan refugio apenas los oyen.

La castores tienen montado un cuidadoso servicio de alarma. Tan pronto como se deja oír algo sospechoso, uno de los machos más viejos pega en la superficie del agua con su cola plana y ancha. Este ruido impide a los demás a sumergirse precipitadamente volviéndose a salvo.

De un modo parecido a como se conduce la marmota en los Alpes, lo hace en Centro-América cierta especie de perro salvaje. Alrededor de su colonia subterránea, tiene varias centinelas. El más pequeño ladraría de estos va a la colonia después de absoluto silencio.

El montón de Córceca y otras elinas de ovejas salvajes, sobre todo la cebra de los Alpes, son extremadamente tímidos y caute-losos. Hasta en las alturas inaccesibles, además apenas puede li-gar un ser viviente, no falta algún medio viejo y dado apro-piado en alguna punta rocosa oculta-do el horizonte. Si por un ri-ro arar llega algún cazador a es-tos parajes, un plectro del viento sobre la roca es suficiente para que sus compañeros emban-de puyen.—SFA.



¿Sabes que el juego de naipes procede del siglo XIV?

Ninguno de los muchos me-dios de distracción ideados en la vida de sociedad para pasar el tiempo, ha tenido tanta difusión como el del juego de naipes o cartas. Desde el juego de avar sin preocupa-ción alguna mental, con miras de ganancia o excitación nerviosa, hasta los complicados e ingenio-sos juegos de sociedad, se da una cantidad de gradaciones espaciales de poner a prueba el nivel espiri-tual y la imaginación del jugador. No deja de ser interesante el hecho de que ciertos juegos han llegado a convertirse en típicos de algún pueblo nacional, siendo el juego favorito y habiéndose in-corporado variaciones que lo han hecho una cosa especial, cuyos ac-tores han venido a ser algo in-explicable para otros naciones.

Por ejemplo, el juego auto llama-do "Jass" se le desconocen en otros pueblos, el "Poker" es el juego nacional de los americanos, especialmente de la parte nor-occidental en la del sur se prefiere el inofensivo "sesenta y seis"; Austria tiene su "tarok", y Hun-gria, además, el "marriage", jugado con cartas blancas, en las cuales hay representadas escenas de la leyenda suiza de Guillermo Tell. El cómo pasarán estas re-presentaciones a Hungría a prin-cipios del siglo XVIII, para re-emplazadas en las cartas ilustra-das de juego, sigue siendo hasta hoy tan desconocido como el otro hecho no menos curioso de que los naipes suizos más antiguos del "Jass" no se hicieron en Suiza, sino en la ciudad francesa de Epinal.

En contraste con estos produc-tos primitivos, los naipes procedentes de Muremberg y París se caracterizan y distinguen por su realización verdaderamente artísti-cas, en la cual, hasta artistas tan famosos como Alberto Durero se le regalaron su poder en la con-fección de naipes ilustrados. Los más antiguos de todos parece ser-son los del "tarok", difundido por toda la Europa medieval en dife-rentes variantes, y que en el si-glo XIV ya era conocido en Ita-lia, Francia y España. Más tarde se unieron los refinados juegos de sociedad, como "Thorn-lure", "whist" y "scart", los cuales han pasado de moda en nuestro tiempo para ser reemplaza-dos por el "bridge" y "canasta". En muchos naipes ilustrados se tienen las transformaciones que se operaron en el vestuario y ar-madura caballeresca, siendo hoy un valioso arsenal orientado.

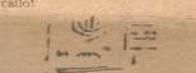


—He visto nuestras relaciones y lo he devuelto todas sus cartas.



—¿Cree que va a variar el tiempo, mañana?

—No sabes cómo me dió el caballo!



—¿De qué clase le quiere?

—De cartón!



—¿Deme usted un billete pa Ma-drid.

—¿De qué clase le quiere?

—De cartón!



—Pero, ¿cómo estuvo cuando?

—¿Qué me le hizo cuando un libro de naipes y se empezó a hacer naipes raros.

—¿Qué me le hizo cuando un libro de naipes y se empezó a hacer naipes raros.



MIRANDO AL MUNDO

España, por el Mediterráneo y por el Atlántico, máxima actualidad internacional en este mes. El viaje de la Misión española a los países árabes y la Conferencia de Ciudad Rodrigo, motivos de la misma

Por Herminio Pinilla

Comenzamos, sin otra figura, la actualidad más importante del mes de abril, a que se le consagraron los días de este mes, en el aspecto internacional, los países árabes y la Misión española por todos los países árabes desde el día 4 en que salió del aeropuerto de Barajas hasta el 29 en que tocó tierra en el mismo después de un trayecto recorrido por el Líbano, Jordania, Siria, el Irak, Arabia Saudí y Egipto. Lo que como una pesadilla para la Prensa mundial, que lo pudo por nosotros que ocupamos estratos, pero a día 1 de mayo de que un momento como el actual de crisis y tirantez entre el mundo árabe y Occidente, la Misión de una potencia occidental haya sido tan cordialmente recibida en aquellos países.

Era lógica esa extracción al advertir que mientras en Túnez y Cejiba se clamaba contra occidentales, como franceses e ingleses, y en Tangier se manifestaban los indígenas, el momento actual de los europeos, una salva de aplausos indistinguible se prodigaba al recibir la presencia de otros occidentales, los españoles.

No se adivinaron adivinadas interpretaciones y la mayoría de los periódicos se limitaron a informar simplemente del viaje y publicar algunas declaraciones hechas al jefe de la Misión, señor Martín Arizaño. No quisieron adivinar la situación de las cutublerías europeas y americanas sobre la intensa actividad diplomática de España en el Oriente Medio, y algunas apuntó la posición de puente entre el mundo árabe y Occidente, que puede ser España, si bien advertían que ello debía llevar a ciertas potencias la convicción de recibir su hasta ahora toda vez actual con nuestra patria.

Aumentó la atención de los círculos políticos internacionales para con España la trascendente conferencia de los días 14 y 15 en Ciudad Rodrigo entre Franco y Oliveira Salazar, en la que, según el comunicado oficial, oscilaron conjuntamente, y dentro de la mayor cordialidad y comprensión, los distintos problemas que se afrontan a España y Portugal en el plano internacional desde el punto de vista de la defensa de Europa y teniendo en cuenta la alianza entre los dos países ibéricos. Después de la Asamblea de la NATO en Lisboa, en que tanto se barajó fuera del orden del día el nombre de España, resalta muy significativo este ennoblecimiento personal entre el presidente del Gobierno portugués y el jefe del Estado español. Y aquí de nuevo el alboroto de la Prensa mundial al hacerse eco de esta trascendente entrevista.

Ya no era sólo en el Oriente Medio, en el Mediterráneo, donde desplegaba su actividad España, sino que al mismo tiempo el jefe del Estado examinaba la situación del Atlántico con el re-

presentante más autorizado del país continental más atlántico, como es Portugal, cuando afortunadamente como en ningún momento España vivió tan estratégica, sino las vinculaciones de esa historia, hermandad, vecindad, que nutren y mantienen las sólidas relaciones de amistad, inteligencia y colaboración con Portugal, Hispanoamérica y países árabes, que hacen que su posición en el mundo se ejerza firmísima y contundente sobre las artificiosas empujadas fabricadas por necesidades circunstanciales de leve consideración en complejas, variadas y cambiantes entrecruces. España conoce bien su camino y lo anda con paso recto y seguro. No se hurta a la colaboración occidental, sino que la sirve del modo más eficaz y constructivo, pero sin perder un ápice de su auténtica personalidad. Queran o no, es punto de división honda entre dos mundos, y fiel a su destino histórico y geográfico, mantiene sus cabezas a flote todos con la única vitalidad eficiente cual es la de una erradicada y natural unidad. A medida que pasan los días, nuestro objetivo siempre es el que, pensamos una unidad en las bases de justicia entre las gentes, que por ello sea la patria de un Suárez y un Vitoria.

Tensión entre Marruecos y Francia

Muchos antes de pasado, y queremos ahora subrayar, la grave tensión existente entre Marruecos y Francia. Los reiterados incidentes de Tánger, los de Tánger y los que ahora se inician en Argel, con los pasados y no olvidados de Ceasabina, así como una crisis de la falta de comprensión entre la metrópoli y su protectorado y dominio en el norte de África. No vamos a examinar ni a juzgar este delicado problema. Solo queremos destacar la situación grave en que se encuentran estas relaciones, y lo que es peor, que hasta ahora no se vislumbran claros caminos de solución. No lo es el Gobierno ilicómente organizado en Tánger por Baouehin, que gran inestabilidad, pues no cuenta ni con el pueblo ni con el propio Rey, cuyos hijos están en franca oposición. En el día de Tánger se está padeciendo un error, el cometido con manifiesta injusticia para España en los acuerdos de 1945, en que de espaldas a nuestra patria, que garantizó la neutralidad de aquel pedazo de África durante la guerra, se determinó un régimen completamente equivocado, hasta el punto de dar parte a una potencia como la URSS, que nunca tuvo nunca que ver con Tánger. Por eso la nota verbal de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores dirigida a los demás Gobiernos que intervienen en aquella ciudad, reclamando una conferencia que anule aquellos acuerdos y restablezca la situación determinada en los términos en 1932

y 23, nos parece de lo más justa y racional.

Truman y Eisenhower

La renuncia de Truman a la candidatura presidencial por el partido demócrata en las elecciones de noviembre, que han de celebrarse el próximo mes de noviembre, motivó en la compleja máquina política electoral de aquel gran país una gran desorientación que no podía ser despreciada. Decidió Eisenhower por el partido republicano al renunciar Truman, quedaba el demócrata sin apenas otro candidato que Kefauver, el senador que par sus raíces se la lanzó a la aventura electoral como "químico". El problema era difícil, pues se encontraba con que mientras los republicanos andan en la pugna Eisenhower-Taft, ambos de gran prestigio, sin que hasta el momento podamos pronunciarnos por cual de los dos triunfará en la Convención de Chicago, los demócratas se hallaban huérfanos de líderes. Ha sido el propio Truman quien a última hora ha venido a poner remedio al mover y patrocinarse su amigo y colega Averell Harriman para la candidatura. No

(CONTINUA EN LA SIETE)

Celebra reunión la Cooperativa de Productores Agropecuarios

Se acordó convocar a los jefes de Hermandades a una próxima reunión para llevar a cabo la construcción del Lavadero de Lanas

El pasado día 16, en el salón de actos de la C. N. S. provincial, celebró una Junta general extraordinaria la Cooperativa de Productores Agropecuarios, que presidió el delegado provincial de Sindicatos, camarada Reino Molina, con el presidente de la Cooperativa, camarada Arcadio Carrasco Fernández-Bianco, y secretario de la misma, camarada Enrique García Serrano.

Comenzó la reunión con unas palabras del camarada Arcadio Carrasco, quien dio cuenta detallada de cuantas gestiones se han realizado en beneficio y solución de problemas planteados a la Cooperativa.

Se expusieron varias consideraciones en el problema planteado a la Cooperativa por los inconvenientes para lograr las subvenciones necesarias para la construcción del lavadero de lanas que se proyecta en la capital para beneficio de todos los asociados.

Intervienen varios cooperativistas, exponiendo sus puntos de vista sobre las soluciones que caben para resolver este problema, desechándose la idea de constituirse en sociedad anónima, por los pel-

"Solo por nuestro sistema sindical pueden conseguir los humanos los objetivos económicos y sociales"

«Las Hermandades deben evitar la desorientación del campo»

Discurso del ministro de Agricultura con motivo del Consejo Económico Sindical

"La acción del Estado no puede caer en el vacío, y el diálogo es necesario. La tenacidad de los países orientales no liga lo político y lo sindical, y será inútil que nos separemos de la cohesión de la justicia y de la unidad económica de nuestro sistema. Los objetivos económicos y sociales, enmarcados en la potencia del bien común, al que pocas veces se le da, cada uno en su esfera de competencia, no querrá pedir a los Sindicatos servidumbre ni amonalgamamiento, sino que actúen en vuestra inquietud y hasta con el ruego de vuestras protestas. No os tengo miedo; en el Ministerio de Agricultura se os recibirá con los brazos abiertos al avanzar como fuerza económica. Ayudad con calor de vida a las leyes de Agricultura para resolver los problemas de aplicación legislativa y de estructuras en cuanto a crédito agrícola, la repoblación forestal, electrificación, prácticas las instrucciones para que sea efectiva la labor y propagar que las leyes, que algunas veces se han llamado inventores, son, en definitiva, de protección al obrero, por eso se pide una misión de propagandistas en los medios rurales. Las Hermandades deben evitar la desorientación en el campo. Si no, se tendría que hacer estatualmente la opinión pública, y esta es verdad y acción de gobierno, sin que tampoco se pueda gobernar contra ella, porque es vindictiva y a veces llega desde el cielo hasta la nuca, pasando por la difamación.

Afirmo que el liberalismo creyó que los problemas se resolverían sólo por los intereses, mientras que los totalitarismos creen que el Estado es capaz de resolverlos solo. No queremos ni liberalismo ni totalitarismo. Es la sociedad la que debe regular los problemas en unos Sindicatos como los nuestros. Mi tarea consiste en que vosotros trabajéis al Ministerio problemas reales, sed seguros y no os descolabrois. El tratado de imponer una obligación que solo al Estado corresponde. Yo estoy seguro de la presencia de los señores, aproparé vuestras peticiones y os dare los medios

verdadera marcha de tu Cooperativa.

Dio cuenta de la aportación que la Obra Sindical Cooperativa podría dedicar con sus fondos asistenciales para el montaje del lavadero de lanas.

Por último indicó la conveniencia de citar a todos los jefes de Hermandades a una reunión, que se celebrará en Badajoz, para darles cuenta de lo que pretende la Cooperativa.

Y tras la intervención de varios cooperativistas en otros diferentes asuntos, se dio por terminada la reunión.

Interviene por último el delegado provincial de Sindicatos, camarada Reino, quien dice que es necesario aprovechar el momento actual con motivo de la aprobación del plan de industrialización, colonización y electrificación de la provincia, para iniciar la

verdadera marcha de tu Cooperativa.

Dio cuenta de la aportación que la Obra Sindical Cooperativa podría dedicar con sus fondos asistenciales para el montaje del lavadero de lanas.

Por último indicó la conveniencia de citar a todos los jefes de Hermandades a una reunión, que se celebrará en Badajoz, para darles cuenta de lo que pretende la Cooperativa.

Y tras la intervención de varios cooperativistas en otros diferentes asuntos, se dio por terminada la reunión.

"El sindicalismo ha pasado de una finalidad que estaba restringida, en los llamados grupos de coacción, a lograr un aumento de salario y disminución de jornada, a una finalidad mucho más amplia de seguridad social y de seguridad económica, de política cultural y de espíritu humano."

(Ramón Fernández Cuevas)